



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA

SEN ^{2.0}
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN)

COMITÉS ESTADÍSTICOS SECTORIALES (CES)



Informe de ejecución de los
Comités Estadísticos Sectoriales (CES)

2024 a 2026-I



Articulación



Coordinación



Producción de
información
estadística oficial



Mejora continua



Bogotá D. C.,
Colombia



AGOSTO DE 2026

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Sistema Estadístico Nacional (SEN)



www.sen.gov.co

Contenido

1. Introducción	4
2. Marco normativo	5
3. Objetivo del informe	6
4. Instalación y sesiones de los Comités Estadísticos Sectoriales	7
5. Composición y estructura de los Comités Estadísticos Sectoriales y Mesas Estadísticas Sectoriales adscritas	8
6. Fuentes de demandas de información estadística	12
7. Inventario de demandas de información estadística	14
8. Gestión de demandas de información estadística priorizadas en los Comités Estadísticos Sectoriales	21
9. Conclusiones	47
10. Recomendaciones	49
Bibliografía	52
Anexos	53

Lista de tablas

Tabla 1. Número de instituciones por comité.....	8
Tabla 2. Integración institucional del DANE en los Comités Estadísticos Sectoriales.....	9
Tabla 3. Mesas Estadísticas Sectoriales adscritas a Comités Estadísticos Sectoriales.....	10
Tabla 4. Demandas de información estadística en los CES en estado satisfechas	25
Tabla 5. Demandas de información estadística en los CES en estado en gestión	34
Tabla 6. Demandas de información estadística en los CES en estado inviables	40
Tabla 7. Demandas de información estadística en los CES en estado no vigentes	41
Tabla 8. Ejes estratégicos del PES Agropecuario 2022–2026	42
Tabla 9. Demandas de información Estadística en el Plan Estadístico de Transporte.....	45
Tabla 10. Informe resumen de ejecución Mesas Estadísticas Sectoriales.....	53

Lista de figuras

Figura 1. Línea de tiempo sesiones CES.....	7
Figura 2. Fuentes de las demandas de información estadística en los CES.....	12
Figura 3. Fuentes de demandas de información estadística.....	15
Figura 4. Clasificación por temática de las demandas de información.....	16
Figura 5. Subclasificación por tema de las demandas de información.....	17
Figura 6. Desagregación por mesa de las demandas de información estadística.....	18
Figura 7. Desagregación estado de gestión de las demandas de información estadística.....	20
Figura 8. Distribución de demandas de información priorizadas por entidad	21
Figura 9. Distribución de demandas de información priorizadas por CES.....	22

Introducción

Los Comités Estadísticos Sectoriales (CES) constituyen instancias técnicas de articulación del Sistema Estadístico Nacional (SEN) que están orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional para la identificación, la priorización y el seguimiento de demandas de información estadística¹, así como para promover la mejora de la pertinencia, la disponibilidad y el uso de la información oficial en los diferentes sectores temáticos del país. En el marco de lo dispuesto por la Resolución 0470 de 2024² del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), estas instancias contribuyen al fortalecimiento de los procesos de planificación estadística sectorial, la coordinación entre entidades productoras y usuarias de información y la consolidación de mecanismos de seguimiento a las demandas de información estratégica para la toma de decisiones públicas.

En este contexto, los CES se configuran como espacios de gestión estratégica que facilitan la articulación a nivel directivo entre diferentes entidades del orden nacional y territorial y así avanzar en la identificación de brechas de información, la gestión de demandas priorizadas y la generación de compromisos institucionales orientados al fortalecimiento de las estadísticas del SEN. Asimismo, los CES están constituidos por las Mesas Estadísticas Sectoriales (MES) que aportan los insumos necesarios para la identificación, el análisis y la ejecución de demandas de información estadística en los diferentes sectores temáticos. Su participación contribuye a la articulación interinstitucional y la gestión de estas demandas, fortaleciendo la pertinencia y la disponibilidad de la información estadística oficial en el país.

El presente informe de gestión tiene como objetivo presentar los principales avances desarrollados en el marco de los CES durante el periodo comprendido entre 2024, fecha de su instalación, y el primer semestre de 2026. Además, se incluyen los ejes que componen los mismos y el desarrollo de las sesiones, la identificación y el seguimiento de demandas de información, la articulación con las MES y el acompañamiento técnico adelantado en el marco del proceso por parte de las dependencias involucradas. De igual forma, se documentan los resultados alcanzados, las principales dificultades identificadas en el proceso de gestión y las acciones implementadas para fortalecer los mecanismos de coordinación sectorial en el SEN. Este ejercicio de consolidación permite evidenciar el aporte de los CES al fortalecimiento de la coordinación estadística sectorial, al mejoramiento de los procesos de planificación estadística y al seguimiento de las demandas de información estratégica, contribuyendo así a la generación de insumos técnicos relevantes para la producción estadística oficial, la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones basada en evidencia.

¹ Para más información: <https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/conceptos/3921/ficha/>

² Resolución 0470 de 2024. <https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2024-04/resolucion-0470-de-2024.pdf>

1. Marco normativo

El funcionamiento de los CES se fundamenta en el marco jurídico del SEN, particularmente en la Ley 2335 de 2023³ en su artículo 14 - Coordinación del Sistema Estadístico Nacional-, mediante la cual se establecen las disposiciones para la planificación, la producción, la difusión y la administración de las estadísticas oficiales del país, así como los lineamientos para la articulación entre los integrantes del SEN y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación estadística sectorial. Esta ley consolida el rol rector del DANE y promueve la identificación y la atención de demandas de información estratégica para la toma de decisiones públicas.

En desarrollo de este marco legal, la Resolución 0470 de 2024 crea los CES y sus respectivas MES, y regula su estructura, conformación y funcionamiento como instancias de coordinación transversal del SEN, encargadas de identificar, integrar, priorizar y gestionar las demandas de información estadística en los diferentes sectores temáticos del país. Asimismo, establece su articulación con las MES, las Mesas Territoriales, las operaciones estadísticas y los mecanismos institucionales de seguimiento a las demandas de información estratégica.

En este contexto, los CES se constituyen como espacios técnicos de coordinación interinstitucional orientados a fortalecer la planificación estadística sectorial, facilitar la gestión de demandas de información y promover la articulación entre entidades productoras y usuarias de información estadística oficial, contribuyendo al mejoramiento de la pertinencia, la oportunidad y la disponibilidad de la información en el marco del SEN.

³ Ley 2335 de 2023. Artículo 14: "Se establecerán las siguientes instancias de coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN): El Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), el Comité de Seguimiento a Estadísticas Estratégicas, el Comité de Administración de Datos (CAD) y los Comités Estadísticos Sectoriales, con sus respectivas Mesas Estadísticas Sectoriales" <https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/normatividad/leyes/ley-de-estadisticas-oficiales-de-colombia>

2. Objetivo del informe

Presentar los avances de la gestión adelantada en el marco de los CES durante el periodo comprendido entre 2024 y el primer semestre de 2026, en relación con la identificación, la consolidación, la priorización y el seguimiento de las demandas de información estadística sectorial, así como las acciones de articulación interinstitucional desarrolladas con las entidades integrantes del SEN en el marco de estas instancias de coordinación técnica.

De manera específica, el informe documenta los avances en los procesos de gestión asociados a las demandas de información identificadas en las MES y abordadas en los CES, incluyendo su trazabilidad, estado de avance, articulación con mesas receptoras y mesas territoriales cuando corresponde, y el acompañamiento técnico realizado para su análisis y gestión institucional. Asimismo, presenta los principales resultados derivados del desarrollo de las sesiones programadas, las acciones de coordinación adelantadas con las entidades productoras y usuarias de información estadística oficial, y los productos generados en el marco del proceso, tales como insumos técnicos, consolidación de matrices de seguimiento, programación de sesiones y materiales de apoyo asociados al desarrollo de los comités.

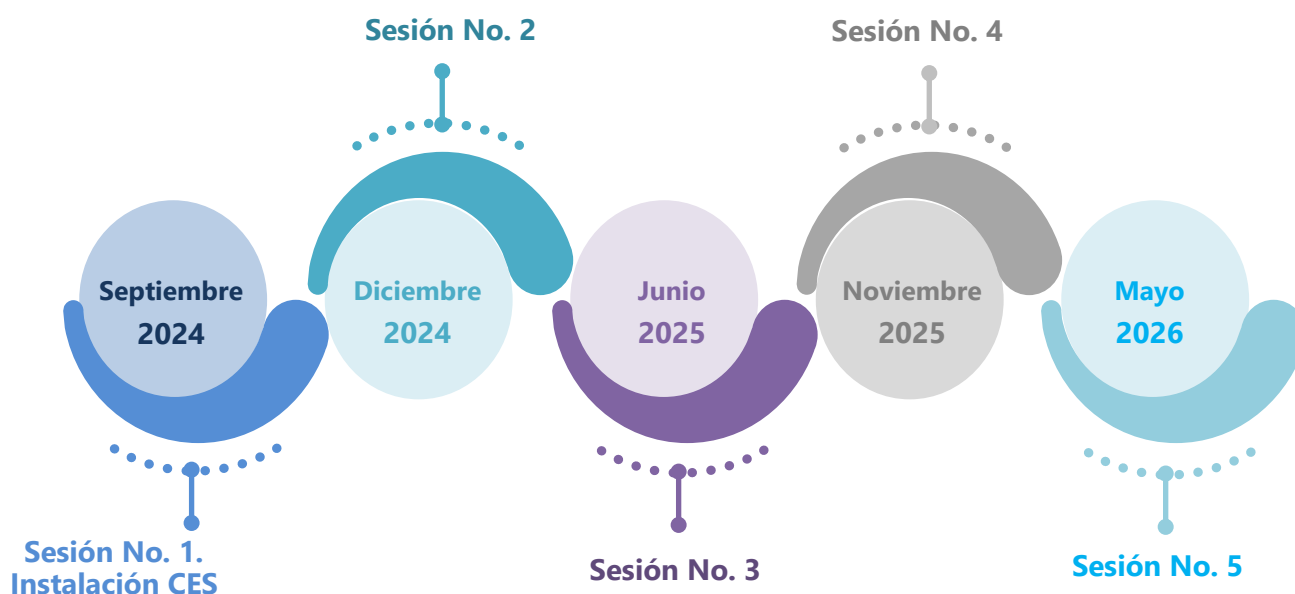
Adicionalmente, el documento expone los avances en la consolidación del mapa de demandas de información sectorial que se viene estructurando a partir del trabajo desarrollado en los CES, como herramienta orientada a fortalecer la planificación estadística sectorial, facilitar la identificación de brechas de información y apoyar la definición de rutas de gestión para la atención de demandas de información estratégica. En este sentido, el informe se constituye también en un insumo técnico relevante para apoyar los procesos de formulación y consolidación del próximo Plan Nacional de Desarrollo (PND)⁴ que se estructurará en 2026, en la medida en que aporta evidencia sobre las principales demandas de información sectorial identificadas por las entidades del Estado y contribuye a orientar la toma de decisiones basada en información estadística oficial.

⁴ PND 2022-2026. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

3. Instalación y sesiones de los CES

La instalación oficial de los CES se realizó el 24 de septiembre de 2024 en la Biblioteca Nacional de Colombia, en un encuentro de carácter directivo liderado por la directora del DANE, la doctora Piedad Urdinola, en el cual se inició el proceso de implementación de estas instancias de coordinación sectorial en el marco del SEN. Este espacio marcó el punto de partida de una serie de sesiones orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional entre entidades productoras y usuarias de información estadística oficial.

Figura 1. Línea de tiempo sesiones CES



Fuente: DANE. Elaboración propia.

Desde su instalación y hasta el primer semestre de 2026, cada uno de los CES ha sesionado en cinco oportunidades, para un total de veinticinco encuentros desarrollados a nivel directivo, lo que evidencia la continuidad del proceso de implementación, el fortalecimiento progresivo de la coordinación estadística sectorial y la consolidación de estos espacios como instancias estratégicas para la identificación y la gestión de demandas de información en el país.

4. Composición y estructura de los CES y MES adscritas

4.1. Composición institucional de los CES

De acuerdo con el artículo 3 de la Resolución 0470 de 2024 del DANE, los CES están conformados por directivos y jefes de oficina de las entidades cabeza de sector, lo que evidencia su carácter estratégico dentro del SEN. Esta integración facilita la toma de decisiones técnicas, institucionales y financieras para la identificación y la gestión de las demandas de información estadística sectorial.

En este sentido, a continuación, se presenta la conformación institucional de los CES, actualmente, estos comités se encuentran integrados por 66 delegaciones provenientes de 47 entidades públicas del orden nacional, lo que refleja su alcance estratégico y su capacidad de coordinación para la gestión de necesidades de información sectorial en el país.

Tabla 1. Número de instituciones por comité

Comité Estadístico Sectorial	Número de entidades integrantes
Infraestructura Tecnológica	7 entidades
Salud, Bienestar Social y Demografía	15 entidades
Gobierno, Seguridad y Justicia	16 entidades
Geografía, Ambiente y Ordenamiento Territorial	12 entidades
Economía	16 entidades

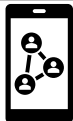
Fuente: DANE. Elaboración propia.

Cabe destacar que, el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, desde noviembre de 2025 fue integrado a los CES de Geografía, Ambiente y Ordenamiento Territorial y de Economía, previa aprobación mediante votación por parte de los integrantes de cada comité, fortaleciendo así la articulación interinstitucional y la incorporación de nuevas demandas de información estadística asociadas a su misionalidad.

4.2. Secretarías Técnicas de los CES

En el marco de lo establecido en la Resolución 0470 de 2024, los CES cuentan con la participación de directivos del DANE, quienes hacen parte de estas instancias de coordinación técnica de acuerdo con su ámbito temático, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y orientar la gestión de las demandas de información estadística sectorial en el SEN. En este sentido, cada comité cuenta con la participación de una secretaría técnica que la ejerce cada una de las direcciones técnicas del DANE y que contribuyen al desarrollo técnico de las sesiones y al seguimiento de los compromisos asociados a su temática.

Tabla 2. Integración institucional del DANE en los CES

Comité Estadístico Sectorial	Secretaría Técnica	
Infraestructura Tecnológica	Jefatura de la Oficina de Sistemas (OSIS)	
Salud, Bienestar Social y Demografía	Dirección de Censos y Demografía (DCD)	
Gobierno, Seguridad y Justicia	Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN)	
Geografía, Ambiente y Ordenamiento Territorial	Dirección de Geoestadística (DIG)	
Economía	Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE)	

Fuente: DANE. Elaboración propia.

4.3. MES adscritas

Cada uno de estos comités cuenta con MES adscritas según su ámbito temático. Actualmente se encuentran activas quince mesas que apoyan los procesos de identificación, análisis, gestión y seguimiento de las demandas de información estadística sectorial. Asimismo, algunas mesas tienen

carácter transversal, lo que permite su articulación con más de un comité sectorial y fortalece la coordinación temática dentro del SEN.

Tabla 3. Mesas Estadísticas Sectoriales adscritas a los Comités Estadísticos Sectoriales

Comité Estadístico Sectorial	Mesas Estadísticas Sectoriales
Infraestructura Tecnológica	Mesa Estadística de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Salud, Bienestar Social y Demografía	Mesa Estadística de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
	Mesa Estadística de Migración
	Mesa Estadística de Salud
	Mesa Estadística del Campesinado
	Mesa Estadística Étnico-racial ⁵
Gobierno, Seguridad y Justicia	Mesa Estadística de Gobierno y Gestión Pública
Geografía, Ambiente y Ordenamiento Territorial	Mesa Estadística Ambientales
	Mesa Estadística Territorial (transversal a todos los CES)
	Mesa Estadística de Servicios Públicos
Economía	Mesa Estadística Minero-energética
	Mesa Estadística de Transporte
	Mesa Estadística de Economía Popular
	Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa
	Mesa Estadística Agropecuarias (transversal con Geografía)

Fuente: DANE. Elaboración propia.

⁵ Actualmente, la Mesa Estadística Étnico-racial presentó actividad durante 2024 y 2025, sin embargo, se encuentra suprimida por decisión del CES al cual estaba adscrita, debido a que no presenta requerimientos de información estadística vigentes. Sin embargo, podrá reactivarse en caso de identificarse nuevas necesidades de información asociadas a su temática.

4.4. Mesas Estadísticas Sectoriales adscritas con estado de inactividad y supresión

En el marco de la jornada No. 4 de los CES, desarrollada el 6, 13, 20, 25 y el 27 de noviembre de 2025, los diferentes comités, en cumplimiento de la normatividad vigente y mediante el mecanismo de votación establecido, realizaron un análisis del estado de actividad de las MES adscritas. Como resultado de este ejercicio, se aprobó la supresión por inactividad de ocho mesas, al evidenciarse la ausencia de requerimientos de información estadística vigentes asociados a sus temáticas. No obstante, estas mesas podrán ser reactivadas en caso de identificarse nuevas necesidades de información que justifiquen su funcionamiento en el marco del SEN. Estas son las mesas:

- a) Mesa Estadística de Lenguaje Común e Interoperabilidad.
- b) Mesa Estadística de Mercado Laboral e Condiciones de Vida.
- c) Mesa Estadística Turismo.
- d) Mesa Estadística Electoral.
- e) Mesa Estadística de Gobierno y Gestión Pública.
- f) Mesa Estadística de Industria, Comercio y Servicios.
- g) Mesa Estadística de Moneda, Banca y Finanzas.
- h) Mesa Estadística de Infraestructura y Construcción.

5. Fuentes de demandas de información estadística

Las fuentes de identificación de demandas de información estadística en el marco del SEN se estructuran a partir de tres instancias complementarias: el Plan Estadístico Nacional (PEN) 2023–2027, como instrumento y marco general estratégico que orienta la identificación de brechas y prioridades estadísticas; las MES, donde se recogen necesidades técnicas sectoriales, y los CES, donde se consolidan y priorizan las demandas para su seguimiento interinstitucional. En conjunto, estas instancias conforman un ecosistema articulado para la gestión de requerimientos de información estadística.

Figura 2. Fuentes de las demandas de información estadística en los CES



Fuente: DANE. Elaboración propia.

5.1. Demandas de información y el PEN

En el marco de las funciones desarrolladas por la entidad dentro del SEN y en articulación con las instancias de coordinación representadas por los CES y las MES, la identificación, la priorización y el seguimiento de las demandas de información estadística tiene como primer fuente y referente el PEN 2023–2027⁶, el cual se consolida como la hoja de ruta estratégica para el fortalecimiento de la producción, la disponibilidad, la calidad y el uso de la información estadística oficial en el país. Este instrumento estructura la planificación estadística nacional a partir de 3 objetivos específicos, 9 estrategias, 45 acciones y 70 metas, orientadas a cerrar brechas de información, fortalecer la articulación

⁶ PEN 2023–2027. https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2023-12/plan_estadistico_nacional_2023-2027_0.pdf

institucional y promover el aprovechamiento de datos para la toma de decisiones públicas basadas en evidencia.

En desarrollo de este proceso, se adelantaron ejercicios técnicos de diagnóstico y evaluación de la información estadística disponible, los cuales incluyeron la revisión de los avances alcanzados en el PEN 2020–2022 y la identificación de brechas persistentes en la producción y el uso de la información. Estos análisis permitieron orientar la priorización de nuevas demandas de información dentro de los CES y las MES, garantizando su alineación con las necesidades estratégicas del país y con los retos sectoriales identificados en materia estadística.

5.2. Demandas de información y las MES

Las MES complementariamente constituyen una segunda fuente relevante para la identificación de demandas de información, en tanto permiten recoger necesidades específicas desde los sectores temáticos mediante ejercicios técnicos de diálogo entre productores y usuarios de información. Estas mesas funcionan como espacios especializados donde se analizan vacíos de información, requerimientos emergentes y oportunidades de fortalecimiento de operaciones estadísticas y registros administrativos, contribuyendo a la actualización permanente de las agendas sectoriales de información. En este sentido, la identificación de demandas en el marco de las MES no requiere necesariamente un ejercicio previo de priorización a nivel de los CES, dado que estas instancias pueden gestionar inicialmente dichas demandas en el ámbito técnico sectorial; no obstante, cuando se identifican requerimientos estratégicos o de carácter prioritario que superan su alcance operativo, estos pueden ser escalados para su análisis y validación en el respectivo CES, fortaleciendo así la articulación y la coordinación interinstitucional dentro del SEN.

5.3. Demandas de información priorizadas en los CES

Los CES asimismo constituyen la tercera fuente para la identificación y la gestión de demandas de información estadística, en tanto cumplen un papel estratégico como instancia directiva de coordinación técnica en la cual se consolidan, analizan y priorizan las demandas además de las identificadas, tanto en el PEN como en las MES, garantizando su alineación con los objetivos del SEN y su pertinencia frente a las necesidades institucionales del orden nacional.

Es importante señalar en este marco que, a partir de un ejercicio de diagnóstico realizado en 2024, se identificaron demandas de información que, una vez presentadas en los comités, fueron organizadas bajo un eje de priorización sectorial, el cual orienta su seguimiento técnico en cada uno de estos espacios de coordinación. En este sentido, la articulación entre el PEN, las MES y los CES configura un mecanismo integral de planificación estadística que fortalece la gestión de la información oficial, mejora la toma de decisiones públicas y promueve una mayor coherencia entre la oferta estadística existente y las necesidades reales de los sectores.

6. Inventario de demandas de información estadística

En el marco del desarrollo de los CES durante el periodo 2024 – primer semestre de 2026, se adelantó el proceso de identificación, consolidación, clasificación y seguimiento de las demandas de información estadística reportadas por las entidades participantes del SEN. Como resultado de este ejercicio, se estructuró un inventario consolidado de necesidades de información que permite dar trazabilidad a su estado de gestión, priorización y asignación institucional. El detalle completo de estas demandas puede consultarse en el Anexo 2. Inventario de demandas de información Estadística, el cual contiene la relación sistematizada de los requerimientos identificados en el marco de los CES.

6.1. Demandas de información totales identificadas

Durante el periodo analizado, se consolidó un total de 752 demandas de información estadística, identificadas en el marco de las sesiones de los CES y los ejercicios de articulación con las MES y el PEN.

Estas demandas corresponden a requerimientos asociados a:

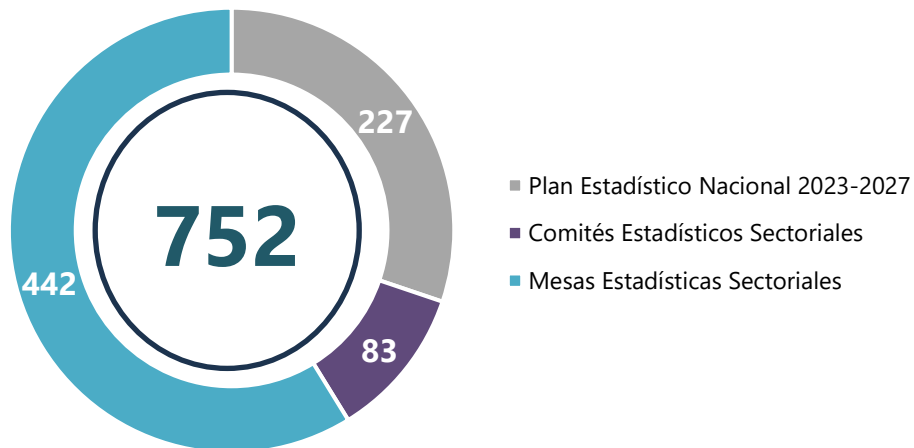
- Al fortalecimiento de articulación intercambio de información.
- La generación de nueva información estadística.
- La desagregación temática o territorial.
- Las mejoras en acceso y disponibilidad de información.
- La interoperabilidad entre entidades del SEN.

Su consolidación permitió estructurar una base de seguimiento para la definición de rutas de gestión institucional.

6.2. Demandas de información según fuente de identificación

Las 752 demandas de información fueron reportadas por diferentes actores del SEN, principalmente a través de: el PEN, las sesiones de los CES y la Plenaria de las MES. La clasificación por fuente permitió identificar la razón y la participación en el proceso de reporte de demandas y orientar las acciones de coordinación técnica requeridas para su gestión.

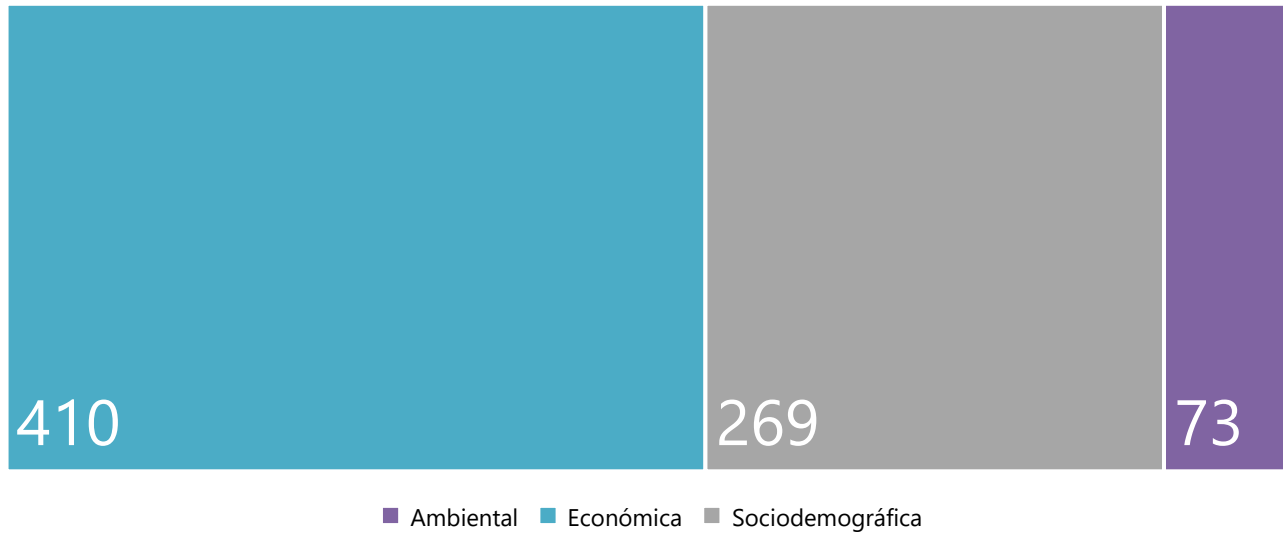
Figura 3. Fuentes de demandas de información estadística



Fuente: DANE. Anexo 2. Inventario de demandas de información estadística

6.3. Demandas de información según clasificación por temática

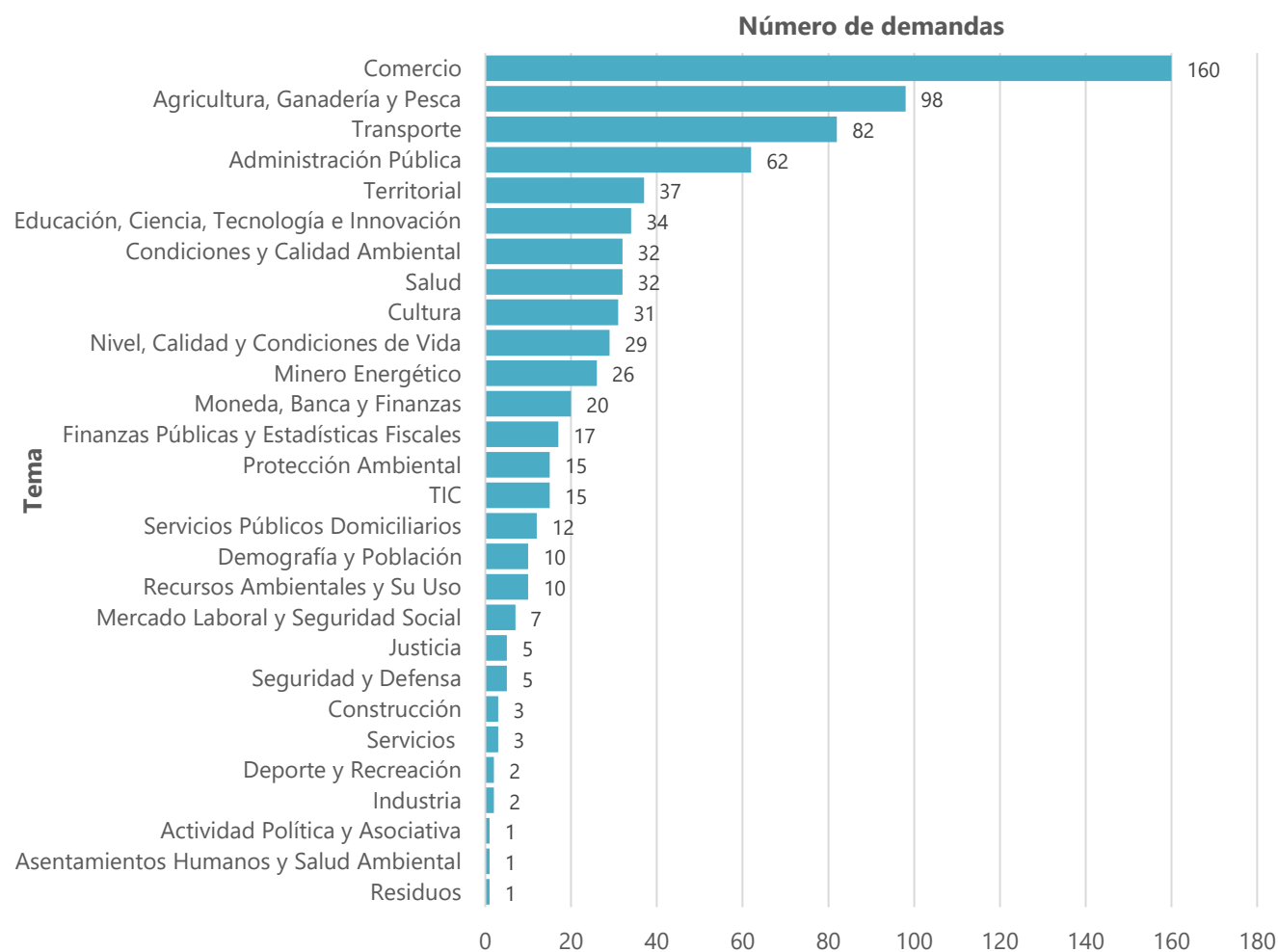
Las demandas de información estadística identificadas en el marco del SEN se clasifican en tres áreas temáticas principales: económica, sociodemográfica y ambiental, siguiendo referentes conceptuales internacionales. El área económica comprende la información relacionada con las actividades productivas, monetarias, fiscales, de infraestructura, comercio y servicios, así como la regulación económica del país; el área sociodemográfica integra la información sobre las condiciones de vida de la población, el mercado laboral, la educación, la participación sociocultural, el acceso a la protección social y el ejercicio de derechos, en línea con los componentes del bienestar definidos por Naciones Unidas, y el área ambiental se fundamenta en el Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (FDES 2013) de la División de Estadística de las Naciones Unidas, el cual orienta la producción de información sobre los componentes biofísicos del ambiente y la interacción entre las actividades humanas y su entorno. Esta clasificación permite organizar las demandas de información de manera coherente con estándares internacionales y facilitar su análisis para la toma de decisiones públicas.

Figura 4. Clasificación por temática de las demandas de información

Fuente: DANE. Anexo 2. Inventario de demandas de información estadística.

A su vez, estas áreas temáticas de las demandas de información estadística cuentan con una subclasificación más precisa por sectores, la cual permite identificar con mayor nivel de detalle los ámbitos institucionales y temáticos en los que se concentran los principales requerimientos de información. Esta desagregación facilita reconocer los sectores con mayor recurrencia en la formulación de demandas, orientando su priorización y seguimiento en el marco de los CES y las MES, y fortaleciendo la articulación entre la oferta estadística existente y las demandas específicas de información para la formulación y la evaluación de políticas públicas.

Figura 5. Subclasificación por tema de las demandas de información

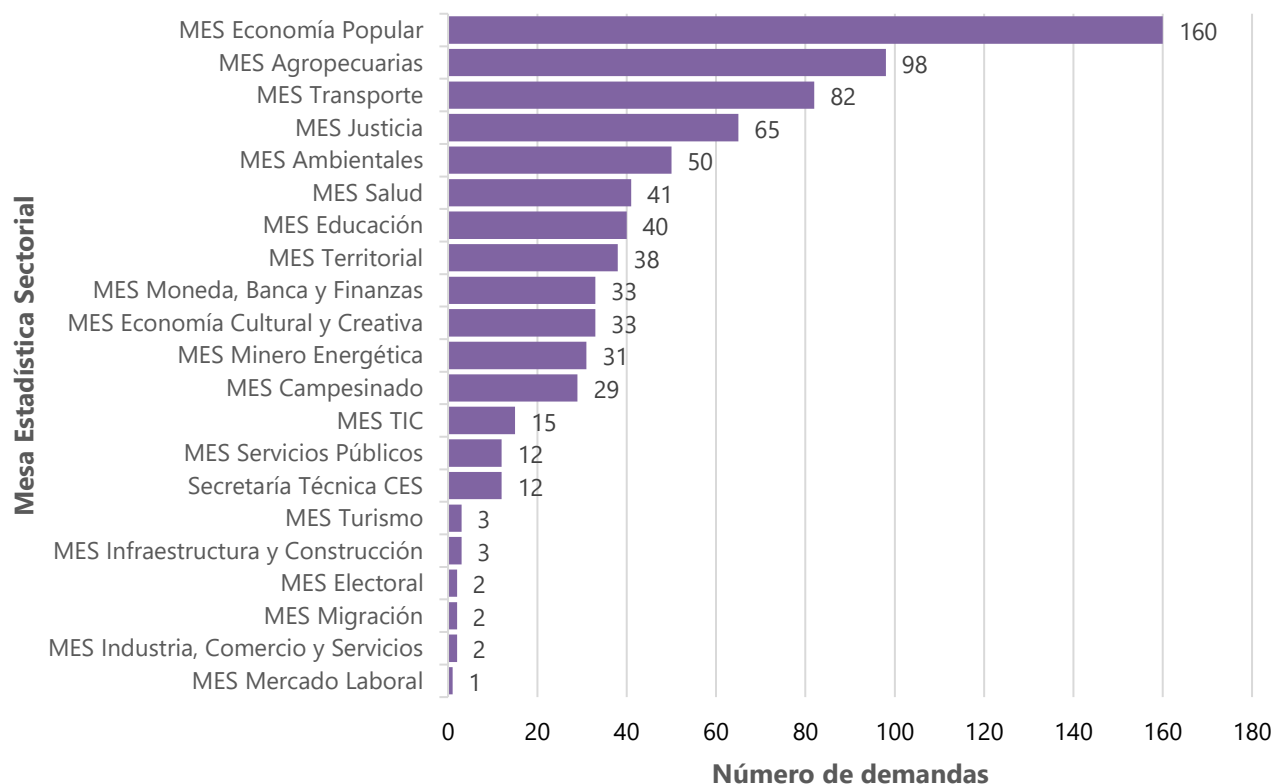


Fuente: DANE. Anexo 2. Inventario de demandas de información estadística.

6.4. Demandas de información estadísticas en MES

En este punto se presenta la distribución de las demandas de información estadística por MES, teniendo en cuenta que estas instancias constituyen el principal espacio técnico para la gestión, el análisis y el seguimiento inicial de los requerimientos identificados en cada temática. Esta organización permite evidenciar la concentración de demandas según los sectores temáticos responsables de su trámite, así como reconocer el papel de las MES en la articulación entre las necesidades de información y su posterior escalamiento a los CES cuando se requiere su priorización a nivel directivo.

Figura 6. Desagregación por mesa de las demandas de información estadística



Fuente: DANE. Anexo 2. Inventario de demandas de información estadística.

6.5. Demandas de información estadísticas por estado de gestión

Dentro de este análisis es importante conocer la clasificación del estado de las demandas de información estadística, la cual permite realizar seguimiento a su avance dentro de las MES y los CES:

Atendida o satisfecha: corresponde a las demandas cuya necesidad de información ha sido resuelta mediante la producción, el ajuste o la disponibilidad de información estadística o registros administrativos.

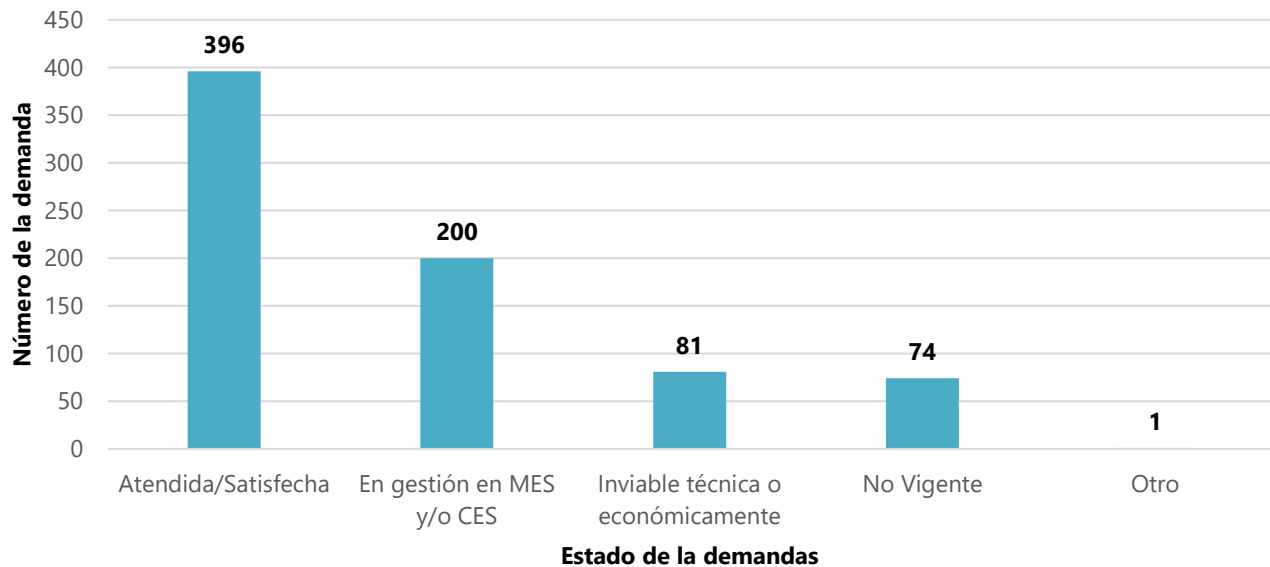
En gestión: incluye las demandas que se encuentran en proceso de análisis técnico, articulación interinstitucional o desarrollo metodológico para su atención.

Inviabile técnica o económicamente: agrupa las demandas cuya implementación no es posible bajo las condiciones actuales, debido a limitaciones metodológicas, operativas, tecnológicas o presupuestales.

No vigente: corresponde a las demandas que han perdido pertinencia frente a las necesidades actuales de información o cuyos requerimientos ya no son aplicables.

Otro: incluye las demandas que, por sus características particulares, requieren una clasificación especial dentro del proceso de seguimiento o se encuentran en proceso de redefinición.

Figura 5. Desagregación estado de gestión de las demandas de información estadística



Fuente: DANE. Anexo 2. Inventario de demandas de información estadística.

El estado de las demandas de información estadística evidencia avances significativos en su gestión dentro del marco de las MES y los CES. Del total de 752 demandas identificadas, 392 (52,6%) se encuentran atendidas y/o satisfechas, lo cual representa más de la mitad del total y constituye un resultado relevante en términos de respuesta institucional. Este comportamiento refleja la generación o el fortalecimiento de productos estadísticos, ajustes metodológicos, aprovechamiento de registros administrativos y adecuaciones en la producción de información para dar respuesta efectiva a los requerimientos sectoriales.

Por otra parte, 200 demandas (26,5%) se encuentran en gestión, lo que evidencia un volumen importante de requerimientos en proceso de análisis técnico, articulación interinstitucional o desarrollo operativo. Esta categoría refleja una dinámica activa de trabajo orientada a la atención progresiva de necesidades de información dentro del SEN.

En menor proporción, 81 demandas (10,7%) fueron clasificadas como inviables técnica o económicamente, lo cual responde principalmente a limitaciones asociadas a disponibilidad de fuentes de información, restricciones metodológicas, capacidades operativas o restricciones presupuestales para su desarrollo.

Adicionalmente, 74 demandas (9,8%) se consideran no vigentes, lo que refleja procesos de depuración asociados a cambios en prioridades institucionales, actualización de requerimientos o pérdida de

pertinencia frente a las necesidades actuales de información estadística. Finalmente, una demanda (0,1%) corresponde a la categoría "otro", asociada a un caso particular en proceso de definición o reclasificación.

En conjunto, estos resultados evidencian que más de la mitad de las demandas cuentan con atención efectiva, lo cual da cuenta de avances concretos en la disponibilidad de información estadística para la toma de decisiones. Asimismo, la proporción de demandas en gestión refleja un flujo activo de trabajo técnico e interinstitucional, consolidando el papel de las MES y los CES como mecanismos clave para la identificación, la priorización y el seguimiento de necesidades de información dentro del SEN.

7. Gestión de demandas de información estadística priorizadas en los Comités Estadísticos Sectoriales

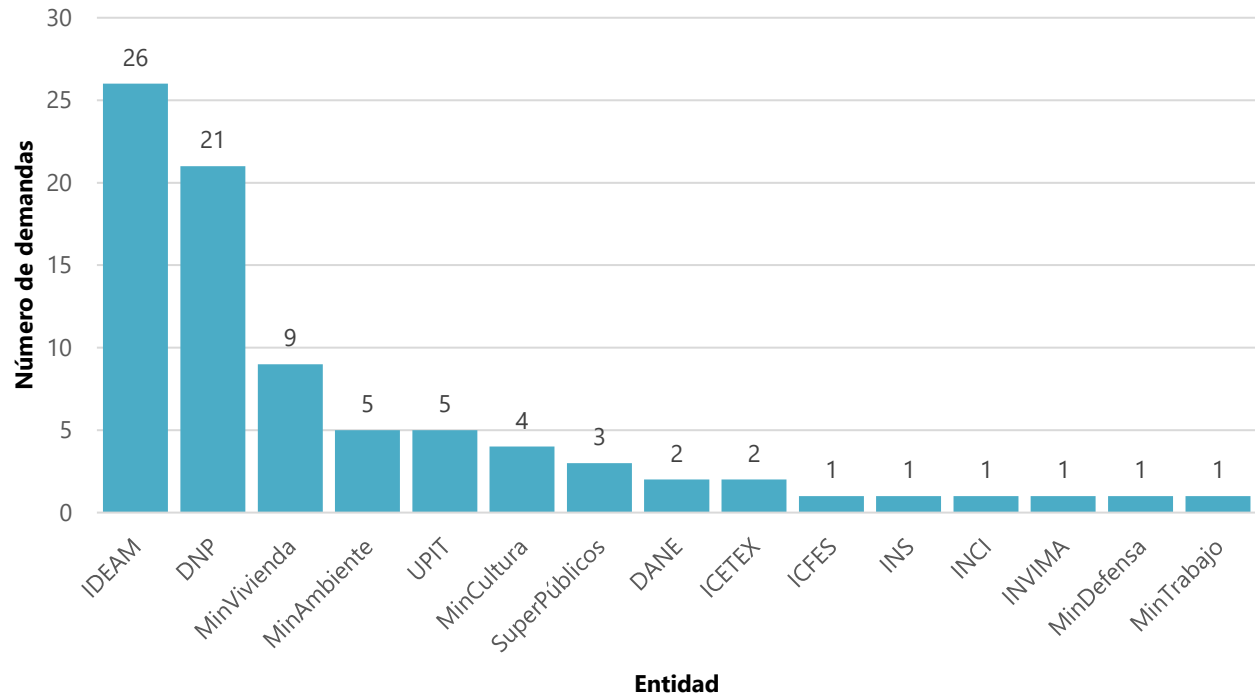
De acuerdo con el balance presentado anteriormente, del total de 752 demandas de información identificadas, como se evidencia en la Figura 3, se destacan dos conjuntos relevantes para este informe que representa la enfoque de la instancia de coordinación de los CES y la gestión estadística sectorial: por un lado, 83 demandas corresponden a aquellas identificadas directamente en el marco de los CES durante 2024⁷; y por otro, 93 demandas de información que hacen parte del Plan Estadístico Sectorial (PES) Agropecuario 2022-2026⁸, las cuales han sido incorporadas para el fomento en el desarrollo de estos espacios.

Por su parte, las 93 demandas de información vinculadas al PES Agropecuario corresponden a un conjunto estructurado de requerimientos que, durante su formulación en 2020 y 2021, fueron incorporados y “arraigados” en el marco de los CES, con el propósito de fortalecer su gestión, seguimiento y articulación interinstitucional. Este proceso ha permitido consolidar la trazabilidad de dichas demandas y robustecer los procesos de articulación entre las entidades del sector, promoviendo el intercambio de conocimiento y la alineación metodológica. En coherencia con lo anterior, el siguiente cuadro muestra las entidades solicitantes de las demandas priorizadas:

⁷ En el marco del proceso de instalación de los CES durante 2024, se llevó a cabo un ejercicio previo en el que las entidades integrantes de los cinco comités identificaron, al interior de sus organizaciones, diversas necesidades y demandas de información estadística. Posteriormente, a través de un ejercicio interno de análisis y concertación, los CES realizaron la priorización de estas necesidades, consolidando un total de 48 demandas de información consideradas estratégicas para su gestión y atención.

⁸ PES Agropecuario 2022-2026. https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2023-09/Plan_Estad%C3%ADstico_Sectorial_Agropecuario_PESAgropecuario2022-2026.pdf

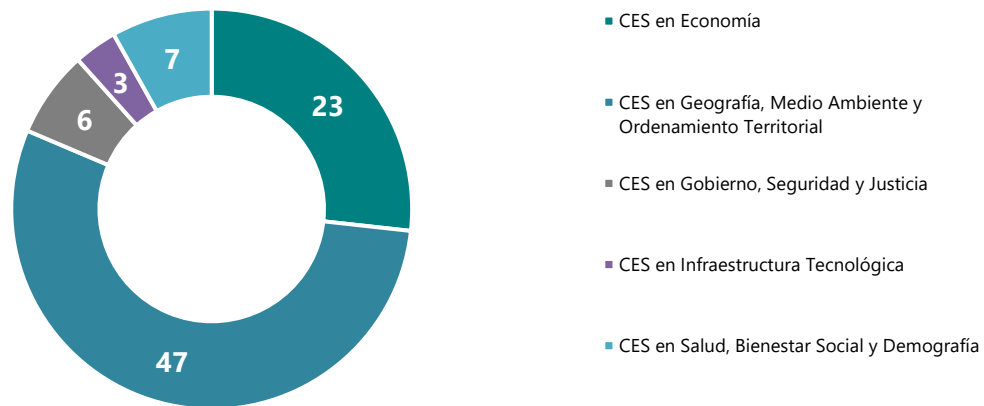
Figura 6. Distribución de demandas de información priorizadas por entidad solicitante



Fuente: DANE. Anexo 2. Inventario de demandas de información estadística.

Como parte del proceso de organización y gestión de la información, las 83 demandas identificadas fueron distribuidas entre los cinco CES, de acuerdo con su temática y ámbito de competencia. Esta clasificación permitió una asignación más eficiente para su análisis, priorización y seguimiento, facilitando la articulación entre las entidades y el abordaje especializado de cada demanda, como se presenta en el siguiente gráfico:

Figura 8. Distribución de demandas de información priorizadas por CES



Fuente: DANE. Anexo 2. Inventario de demandas de información estadística.

Por su parte, las 93 demandas de información vinculadas al PES Agropecuario corresponden a un conjunto estructurado de requerimientos que, durante su formulación en 2020 y 2021, fueron incorporados y “arraigados” en el marco de los CES, con el propósito de fortalecer su gestión, seguimiento y articulación interinstitucional. Este proceso ha permitido consolidar la trazabilidad de dichas demandas dentro del sistema de coordinación estadística y robustecer los procesos de articulación entre entidades del sector agropecuario, promoviendo el intercambio de conocimiento, la alineación metodológica y la mejora en la respuesta a las necesidades de información sectorial.

En conjunto, estas 176 demandas (83 del CES y 93 del PES Agropecuario) representan un bloque estratégico dentro del total de demandas de información, al contribuir de manera directa al fortalecimiento de la gobernanza estadística, la planificación sectorial y la articulación institucional en el marco de la instancia de coordinación de los CES.

7.1. Demandas de información con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026

De las 83 demandas de información priorizadas, 21 corresponden a requerimientos directamente vinculados con metas, indicadores o líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022–2026, lo que equivale aproximadamente al 25,3% del total. Esta proporción evidencia una alineación relevante entre las necesidades de información identificadas por los CES y las prioridades de política pública nacional, lo cual fortalece la pertinencia del ejercicio de priorización. En este contexto, la producción estadística se configura como un insumo estratégico para el análisis sectorial, el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país.

El análisis de estas demandas muestra una concentración en temas estructurales clave, tales como la gestión catastral, la caracterización socioeconómica de poblaciones vulnerables, la sostenibilidad ambiental y la gestión de recursos hídricos. Asimismo, se destaca la creciente necesidad de información georreferenciada y con mayor nivel de desagregación, lo cual permite comprender mejor las dinámicas territoriales y fortalecer la toma de decisiones con enfoque diferencial. De igual forma, se incluyen requerimientos asociados a fenómenos emergentes como las migraciones por desastres naturales, así como a sectores estratégicos como justicia, educación e inclusión social, lo que refleja una visión integral de las necesidades de información del país.

En conjunto, estas 21 demandas evidencian brechas en la disponibilidad de información y representan oportunidades para robustecer el SEN y mejorar la articulación interinstitucional. Su atención contribuirá a fortalecer los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, lo que facilita una mejor focalización de las intervenciones y un seguimiento más preciso de los compromisos del PND. De esta manera, se consolida el papel de la información estadística como un elemento central para la toma de decisiones basadas en evidencia y el desarrollo sostenible del país.

7.2. Demandas de información estadísticas priorizadas en estado de satisfechas

En el marco de la gestión de las demandas de información estadística priorizadas, se destaca que, de un total de 83 demandas identificadas, 30 han sido atendidas y/o satisfechas, lo que representa un 36% de demandas. Este avance ha sido posible gracias al trabajo conjunto y la articulación interinstitucional entre los CES y las MES, con la participación de más de 24 entidades del orden nacional, lo que ha permitido dar respuesta efectiva a demandas de información clave y fortalecer la producción y la disponibilidad de estadísticas para la toma de decisiones.

Tabla 4. Demandas de información estadística en los CES en estado satisfechas

DEMANDA DE INFORMACIÓN	ENTIDAD SOLICITANTE	GESTIÓN REALIZADA	ENTIDADES ARTICULADAS	PRODUCTO
Base de datos con número predial nacional centralizado a nivel nacional incluyendo gestores catastrales y catastros descentralizados	Superintendencia a Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)	Se habilitaron las capas geográficas nacionales de: Terreno y Unidad de Construcción en el Geovisor del Portal ICDE. URL: https://www.icde.gov.co/geovisor/?page=P%C3%A1gina-inicial-capas-geo&views=Vista-datos-catastro-interface#data_s=id%3AdataSource_1-datasets_geovisor_6260%3A5526 El 22 de octubre de 2025 se radicó oficio con asunto "Reiteración de la solicitud del insumo de gestión y seguimiento a demandas de información estadística", anexando la ficha de gestión de necesidades y las respectivas instrucciones para su diligenciamiento. El 7 de noviembre de 2025, la entidad remitió respuesta a la solicitud de reiteración del 22 de octubre de 2025, indicando que la demanda de información se encontraba parcialmente satisfecha. El 11 de noviembre de 2026, se recibió soporte de respuesta del GIT MGN de la DIG, relacionado con la competencia del DANE respecto de la información correspondiente al Número Predial y la Dirección Normalizada del Predio. Asimismo, se recibió soporte de respuesta del GIT de Estratificación Socioeconómica de la DIG, respecto de la competencia del DANE para proveer información relacionada con el estrato socioeconómico. Posteriormente, el 18 de noviembre de 2025 se realizó una mesa técnica, en la cual se aclaró que no es competencia del DANE proveer la información correspondiente al estrato socioeconómico. El 24 de marzo de 2026, se remitió comunicación a la entidad demandante solicitando la verificación de la URL suministrada y la confirmación del cierre de la necesidad de información. Finalmente, el 25 de marzo de 2026, la entidad respondió solicitando una capacitación sobre el aplicativo de la ICDE, como requerimiento asociado al acceso y consulta de la información.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)	Base de datos con número predial nacional centralizado a nivel nacional incluyendo gestores catastrales y catastros descentralizados, y variables como la codificación DANE (DIVIPOLA), nombre de municipio, código NUPRE, dirección catastral del predio.

Proyecciones de población y hogares a nivel municipal posterior al año 2035	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	16/03/2026: se remite comunicado a MinVivienda informando de la publicación de las proyecciones de vivienda y hogares y proyecciones de población a 2042. Las proyecciones de población (proyecciones de viviendas y hogares) fueron publicadas por el DANE hasta 2042, a través del siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares# Las proyecciones de población se encuentran publicadas en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion Se dispone documento "migracion-climatica-y-ambiental-apuntes-sobre-avances-en-el-caso-de-Colombia": https://unidad-administrativa-especial-migracion-colombia.micolombiadigital.gov.co/sites/unidad-administrativa-especial-migracion-colombia/content/files/001474/73686_migracion-climatica-y-ambiental-apuntes-sobre-avances-en-el-caso-de-colombia.pdf	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-viviendas-y-hogares# https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
Monto total de colocaciones de crédito verdes otorgados por la banca comercial diferenciando el tipo de beneficiario (personas jurídicas y naturales)	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	El 7 de julio de 2025 se instaló una mesa de trabajo conjunta con la Superintendencia Financiera de Colombia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la UNGRD, en la cual se socializó la demanda de información relacionada con la <i>tasa de aseguramiento de viviendas por desastres de origen natural por nivel de ingreso e índice de aseguramiento por región</i>, con el fin de identificar la disponibilidad de información en las entidades participantes. El 23 de julio de 2025 se realizó una segunda sesión de trabajo, en la que se revisaron las posibles fuentes de información en la Superintendencia Financiera de Colombia, así como su potencial uso para la construcción del indicador requerido. En este espacio se reiteró la necesidad de contar con dicha información, señalando que se encuentra pendiente la formalización de la solicitud a la Superintendencia Financiera. No obstante, se indicó que se está evaluando la viabilidad de incorporar este requerimiento en el sistema MRV de financiamiento climático, considerando que su reporte sería de carácter no periódico y de entrega única. La gestión continúa en evaluación para definir la ruta de acceso, periodicidad y disponibilidad de la información requerida.	Departamento Nacional de Planeación (DNP) Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda) Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre (UNGRD) Superintendencia Financiera (SuperFinanciera)	A partir de las mesas de trabajo realizadas, se logró abrir un canal de articulación con la Superintendencia Financiera de Colombia que permite avanzar en la posible remisión de información relevante para la construcción del indicador de <i>tasa de aseguramiento de viviendas por desastres de origen natural</i>. Este avance facilita la convergencia de información hacia el sistema MRV (Medición, Reporte y Verificación) de financiamiento climático, entendido como el esquema que permite estructurar, consolidar y dar trazabilidad a la información para el seguimiento de acciones y resultados en materia de cambio climático. En este marco, la Superintendencia manifestó disposición para explorar la disponibilidad de datos, bajo el entendido de que el reporte no es periódico y su eventual suministro se realizaría de forma puntual, según las necesidades del sistema MRV.

Tasa de aseguramiento de viviendas por desastres de origen natural por nivel de ingreso – índice de aseguramiento por desastres de origen natural por región	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	El 7 de julio de 2025 se instaló una mesa de trabajo conjunta entre la Superintendencia Financiera de Colombia, el Ministerio de Hacienda, el DNP y la UNGRD, con el fin de socializar la demanda de información y explorar las capacidades de la Superintendencia para su suministro. En la segunda sesión, realizada el 23 de julio de 2025, la Superintendencia Financiera entregó al DNP el Formato 506 (proforma F.3000-87) “Pólizas riesgo de terremoto”, indicando que las variables requeridas para la consolidación de la información se encuentran contenidas en dicho instrumento. La entidad aclaró que, de acuerdo con la Circular Externa 033 de 2018, este formato tiene remisión esporádica y a solicitud, por lo que no existen requerimientos recientes de supervisión. En ese sentido, la información disponible corresponde a los registros almacenados en la bodega de datos de la Superintendencia, para los cuales se compartió la con cortes entre 2014 y 2025. Adicionalmente, se precisó que el acceso a la información debe regirse por los lineamientos de gobierno de datos institucional, se compartieron las tablas técnicas del formato (zona sísmica, uso, construcción y tipo estructural), y se aclaró que la tipología de bienes asegurados no hace parte de los registros actualmente solicitados en los reportes de supervisión	Departamento Nacional de Planeación (DNP) Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda) Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre (UNGRD) Superintendencia Financiera (SuperFinanciera)	Se entregó el documento “Respuesta_SFC_Inquietudes_DNP_Form506.pdf”, en el cual se amplía el concepto por parte de la Delegatura de Seguros y se incluyen las guías de reporte de información correspondientes. Dichas guías pueden ser consultadas en el siguiente enlace oficial: https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/15002/industrias-supervisadasinteres-del-vigiladoreportesindice-de-reportes-de-informacion-a-la-superintendencia-financieraiguas-para-el-reporte-de-informacion-15002/ Adicionalmente, se suministraron tablas de referencia en formato Excel, las cuales permitirán al DNP avanzar en la consolidación y estructuración de la información requerida para el análisis correspondiente.
Desagregación de información socioeconómica y de vivienda de la población de campesinos por municipio	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	Se dio respuesta por parte de DANE a la demanda de información en la cual las encuestas que involucran variables de identificación subjetiva de esta población: Encuesta de Calidad de Vida (ECV): representativa a nivel departamental y por áreas geográficas (cabecera y centros poblados – rural disperso). Personas de 15 años y más. Encuesta de cultura política (ECP): representativa a nivel regional y por áreas geográficas (cabecera y centros poblados – rural disperso). Personas de 18 años y más. Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA): representativa a nivel departamental (rural). Aplican para los productores. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH): representativa a nivel de total 23 ciudades y áreas metropolitanas, y por áreas geográficas (cabecera y centros poblados – rural disperso). Se publican indicadores para personas de 15 años y más. Le entidad confirma que información remitida satisface la necesidad.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	Encuestas remitidas: ECV: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/calidad-de-vida-ecv ECP: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/822/get-microdata ENA https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuaria/encuesta-nacional-agropecuaria-ena GEIH: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos
Disponibilidad de espacio público por habitante a nivel municipal y capa por manzana.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	Se indica que existe una operación estadística experimental DANE, correspondiente al Indicador ODS 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades, correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, (grupo de edad, sexo y personas con discapacidad). https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	Indicador ODS 11.7.1. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades, correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, (grupo de edad, sexo y personas con discapacidad) https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/estadisticas-experimentales

Actividades económicas identificadas por tipo de vivienda y de uso predial	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	Se habilitaron capas geográficas nacionales de: Terreno y Unidad de Construcción, con información de destino económico, en el Geovisor del Portal ICDE. https://www.icde.gov.co/geovisor/?page=P%C3%A1gina-inicial-capas-geo&views=Vista-datos-catastro-interface#data_s=id%3ADataSource_1-datasets_geovisor_6260%3A5526	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda) Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE)	Base de datos derivada de la información geográfica nacionales dispuestas por la ICDE de terreno y unidad de construcción de los predios. https://www.icde.gov.co/geovisor/?page=P%C3%A1gina-inicial-capas-geo&views=Vista-datos-catastro-interface#data_s=id%3ADataSource_1-datasets_geovisor_6260%3A5526
Número y tipos de eventos extremos y desastres por municipio anual	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	La necesidad de información identificada se considera consolidada y satisfecha a través de la OE118 - Estadísticas del Consolidado de Emergencias, producida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Esta operación estadística constituye una fuente oficial y estructurada de datos relacionados con la ocurrencia de emergencias en el territorio nacional, permitiendo disponer de información sistematizada y periódica para el análisis, seguimiento y toma de decisiones en materia de gestión del riesgo de desastres. No obstante, es importante precisar que, si bien la operación estadística suministra los cuadros de salida y tabulados consolidados, no presenta de manera directa el indicador puntual requerido. En ese sentido, para atender plenamente la necesidad de información, se hace necesario realizar procesos adicionales de cálculo y estimación de cantidades a partir de los datos disponibles en los productos de difusión. Lo anterior implica que la información base existe y se encuentra disponible dentro del marco de la operación estadística, pero requiere un tratamiento complementario orientado a la construcción específica del indicador solicitado y así garantizar consistencia metodológica, trazabilidad de los resultados y un adecuado aprovechamiento de la información oficial generada.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)	OE118 - Estadísticas del Consolidado de Emergencias https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/paginas/consolidado-atencion-de-emergencias.aspx

Inventario de zonas de riesgo a nivel municipal por tipo de riesgo	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	La información del Inventario de Zonas de Riesgo a Nivel Municipal por Tipo de Riesgo proviene principalmente de fuentes territoriales oficiales, ya que no existe una base de datos nacional única consolidada con esta denominación. Su identificación se realiza a través de instrumentos como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT), los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD) y estudios técnicos elaborados por las entidades territoriales, los cuales contienen la caracterización de áreas expuestas a amenazas como inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales y avenidas torrenciales. A nivel nacional, la articulación de esta información está liderada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con apoyo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, el Servicio Geológico Colombiano, el Departamento Nacional de Planeación y las autoridades ambientales regionales. Su consolidación requiere integrar múltiples fuentes y depende de la actualización realizada por cada entidad responsable.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Departamento Nacional de Planeación (PND) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente)	Base de datos consolidada municipal de zonas de riesgo por tipo de amenaza. Mapas temáticos y cartografía digital en formatos SIG para análisis territorial.
Cantidad de residuos producidos mensualmente a nivel municipal	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	Necesidad consolidada y satisfecha con la OE552 - Información Técnico Operativa del servicio del servicio de aseo - Estado de la disposición final en Colombia a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	Superintendencia de Servicios Públicos (SSPD)	OE552 - Información Técnico Operativa del servicio del servicio de aseo. https://www.superservicios.gov.co/sites/default/files/inline-files/Informe-necesidades-OOEE-disposicion-final-residuos-solidos-2026.pdf
Áreas bajo proceso de restauración	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente)	No requiere plan de acción necesidad satisfecha. Necesidad consolidada y satisfecha con la OE474 - Áreas en Proceso de Restauración. El Ministerio de Ambiente refiere que no es una necesidad de información. https://insights.arcgis.com/#/view/35001a59832f4588a4e39a5c9a349dbc	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente)	OE474 - Áreas en Proceso de Restauración. El Ministerio de Ambiente refiere que no es una necesidad de información. https://insights.arcgis.com/#/view/35001a59832f4588a4e39a5c9a349dbc
Inventario de deslizamientos de tierra con coordenadas geográficas del sitio donde ocurre el evento	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	La información requerida ya es producida por el Servicio Geológico Colombiano (SGC), entidad que dispone de información relacionada con la amenaza por movimientos en masa, entre esta, el Mapa Nacional de Amenaza Relativa por Movimientos en Masa a escala 1:100.000. Con la información disponible se atienden las cinco primeras variables solicitadas. No obstante, el Servicio Geológico Colombiano se encuentra evaluando la posibilidad de complementar la información disponible mediante la articulación de variables asociadas a las causas de los deslizamientos. Respecto de la sexta variable, se recomendó verificar la pertinencia de la necesidad en función del marco normativo vigente, los instrumentos de política pública — incluidos el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los documentos CONPES— y su posible correspondencia con	Servicio Geológico Colombiano (SGC) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Sistema de información de Movimientos en Masa https://simma.sgc.gov.co/#/public/basic/ Geociencias Básicas https://www2.sgc.gov.co/sgc/mapas/paginas/geoportal.aspx Mapas Departamentales de Amenazas https://www2.sgc.gov.co/sgc/mapas/Paginas/Imagenes-de-amenazas.aspx

		algún indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		
		Inicialmente, se contempló la realización de una mesa de trabajo entre el Servicio Geológico Colombiano (SGC) y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), con el propósito de revisar la necesidad y determinar posibles acciones de articulación. Posteriormente, el IDEAM manifestó que no se requería realizar gestiones adicionales frente a la necesidad ni desarrollar la mesa de trabajo inicialmente propuesta.		
Se requiere conocer la distribución del gasto público en aspectos culturales.	Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes (MCAS)		Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Se realizó un intercambio de información entre el DANE, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (MCAS) y el Banco de la República (BANREP), en el que se compartieron archivos en formato Excel con los resultados de los indicadores correspondientes.
Se requiere conocer el número e infraestructuras diferentes a bibliotecas y museos			Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes (MCAS)	Este intercambio permitió consolidar insumos técnicos clave para el análisis y la articulación interinstitucional de la información estadística requerida.
Se requiere conocer el número de bibliotecas por cada cien mil habitantes (Porcentaje de bibliotecas por localización geográfica)			Banco de la República (BANREP)	
Calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	El 22 de mayo se realizó mesa de trabajo entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DANE, y la SSPD, en la que se concluyó que la SSPD está en capacidad de proporcionar información oficial consolidada, con las variables solicitadas, permitiendo que el usuario final realice el procesamiento para construir indicadores de calidad de la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)	Información oficial consolidada por parte de la SSPD a partir de datos reportados por los prestadores. Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) https://sui.superservicios.gov.co/
Georreferenciación de las captaciones de los acueductos municipales de Colombia	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	El 22 de mayo se realizó mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DANE, y la SSPD. La SSPD cuenta con bases de datos que podrían compartir en archivos planos. La información puede ser consultada a través del Sistema Único de Información (SUI). La variable "vereda" donde se ubica la captación, solicitada en el requerimiento, no se encuentra incluida en los reportes de información. El 25 de septiembre se realizó reunión con la SSPD y el IDEAM, señalando que, durante el trabajo de recopilación	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios	Bases de datos que pueden ser consultadas a través del Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) https://sui.superservicios.gov.co/

		de la información, ya había sido solicitada al SUI con anterioridad, obteniendo respuesta en tiempos muy cortos.	Ambientales (IDEAM) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	
Capas georreferenciadas de captaciones de agua superficial y de aguas subterráneas para abastecimiento de acueductos	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	El 22 de mayo se realizó mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DANE, y la SSPD. En general la información solicitada se encuentra disponible por parte de la SSPD. La fuente principal es el registro de captaciones de agua superficial y captaciones de agua subterránea. Variables como el tipo y tiempo de construcción, y la población abastecida no se encuentran registradas. El 25 de septiembre se realizó reunión con la SSPD y el IDEAM, señalando que, durante el trabajo de recopilación de la información, ya había sido solicitada al SUI con anterioridad, obteniendo respuesta en tiempos muy cortos.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Registro de captaciones de agua superficial y captaciones de agua subterránea. Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI). https://sui.superservicios.gov.co/
Capas georreferenciadas de plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) para sistemas de abastecimiento	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	El 22 de mayo se realizó mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DANE, y la SSPD. No se dispone información de la georeferenciación de PTAP en la base de datos de la SSPD. En otros formularios se encuentran registros sobre los componentes del sistema, el tipo de tratamiento, el volumen tratado y la entidad administradora. La SSPD cuenta con información sobre plantas "activas" o "inactivas", pero no sobre el estado de abandono, construcción parcial o gestión comunitaria de forma explícita. El 25 de septiembre se realizó reunión con la SSPD y el IDEAM, señalando que, durante el trabajo de recopilación de la información, ya había sido solicitada al SUI con anterioridad, obteniendo respuesta en tiempos muy cortos.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI). https://sui.superservicios.gov.co/

Caracterización fuentes hídricas De abastecimiento	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	El 22 de mayo se realizó mesa de trabajo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el DANE, y la SSPD. No se dispone información de la georeferenciación de PTAP en la base de datos de la SSPD. En otros formularios se encuentran registros sobre los componentes del sistema, el tipo de tratamiento, el volumen tratado y la entidad administradora. La SSPD cuenta con información sobre plantas "activas" o "inactivas", pero no sobre el estado de abandono, construcción parcial o gestión comunitaria de forma explícita. El 25 de septiembre se realizó reunión con la SSPD y el IDEAM, señalando que, durante el trabajo de recopilación de la información, ya había sido solicitada al SUI con anterioridad, obteniendo respuesta en tiempos muy cortos.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)	Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) https://sui.superservicios.gov.co/
Incorporar nuevas desagregaciones geográficas que permitan dar un contexto más amplio sobre el desempeño educativo de los estudiantes de educación media y superior	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)	Se desarrolló asistencia técnica por parte del grupo GEDI orientada al fortalecimiento de la inclusión del enfoque diferencial e interseccional, en el marco del proceso de producción estadística. Como resultado, se dejaron listos los cuadros de salida para el consolidado 2024 de la Operación Estadística (OOEE) de Medición de la calidad de la educación a partir de los exámenes Saber.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES)	Se emitió respuesta de aval de calidad estadística por parte del DANE para la inclusión de nuevos agregados, de acuerdo con el alcance de la certificación de la Operación Estadística (OOEE). Adicionalmente, se adelantaron actividades de difusión de información correspondientes a las vigencias 2024 y 2025.
Determinar el nivel de ocupación informal anual de los graduados de educación superior y características asociadas	Ministerio de Educación (MinEducación)	El nivel de ocupación informal de los graduados de educación superior y sus características asociadas fue analizado y solventado mediante la información proveniente de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Educación (MinEducación)	Indicadores académicos y de vinculación laboral de las personas recién graduadas en educación superior (corte 2023). https://ole.mineduacion.gov.co/1769/articles425924_recurso_1.pdf
Información relacionada con la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia, población retornada y colombianos en el exterior	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Se realizaron solicitudes directas de información a las entidades responsables de los Registros Administrativos (RR. AA.), con el fin de fortalecer los insumos estadísticos requeridos. Difusión y desarrollo de evento para presentación de productos del Observatorio Nacional de Migraciones (ONM) de la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales (SGAI) del Departamento Nacional de Planeación (DNP) 24 de noviembre 2025, destacando los productos Índice Multidimensional de Integración Socioeconómica de la población migrante en Colombia (IMI) e Informe de mujeres migrantes - Todas somos dignas	Ministerio de Relaciones Exteriores (MinExterior) Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Ministerio de Educación Nacional (MinEducación) Ministerio de Trabajo (MinTrabajo)	https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-gobierno-ddhh-paz/observatorio-nacional-migraciones/Paginas/mediciones-estudios.aspx

Ingresos operacionales de los establecimientos fabricantes/ importadores de medicamentos, alimentos, dispositivos médicos y cosméticos	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)	Identificar medio expedito para actualizar marco normativo. Solicitar a Ministerio de Salud concepto viabilidad para actualización de modelo de vigilancia del INVIMA que impacta la Ley 399 de 1997 para presentación de proyecto de ley. Este obtuvo el visto bueno del Ministerio de Hacienda fortalecimiento financiero – Proyecto reforma tributaria artículos 44 y 45 Solicitud directa de la información por convenio con la DIAN.	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)	Convenio interadministrativo INVIMA-DIAN
Estadísticas sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	Ministerio del Trabajo (MinTrabajo)	Solicitud del DNP (julio) para reuniones bilaterales con CSJ a través del directorio SEN. Desde agosto: reuniones documentadas entre DNP, CSJ y MinJusticia. Presentación de mecanismos de transferencia de información con el equipo del CAD. Consolidación de plan de trabajo (sept-oct) para gestionar un convenio interadministrativo DNP-CSJ en 2026.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	https://www.dane.gov.co/files/operaciones/CEESC_NNA/cp-CEESC_NNA-2025.pdf
Cantidad de fertilizantes inorgánicos, orgánicos y fertilizantes que contienen carbono aplicados a los suelos agrícolas	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	El 9 de octubre, IDEAM, ICA, UPME y UPRA revisaron la necesidad de información sobre fertilizantes aplicados a suelos agrícolas. El IDEAM solo tiene datos nacionales y requiere mayor detalle territorial para el inventario de GEI. La UPRA informó que el sistema de reporte de información de insumos agropecuarios - SIRIAGRO aún no desagrega, pero trabaja en ello. IDEAM señala que esta información ayudaría a mejorar factores de emisión, y que también son útiles las Evaluaciones Agropecuarias Municipales – EVA para conocer la distribución de cultivos.	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	https://upra.gov.co/es-co/siriagro Sección reportes visualizador https://upra.gov.co/es-co/eva
Cantidad de cal dolomita y piedra caliza aplicados a los suelos agrícolas anualmente	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	El IDEAM señaló que solo tiene datos nacionales sobre emisiones por aplicación de cal dolomita, y que necesita información específica y desagregada sobre otros tipos de cal usados en suelos agrícolas. La UPME indicó que su información se centra en la producción y la comercialización de minerales, no en su consumo agrícola, aunque dispone de datos departamentales sobre producción de caliza y registros de la Agencia Nacional de Minería que podrían complementar la información.	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)	https://upra.gov.co/es-co/siriagro
Cantidad de biomasa utilizada para cocción o calefacción en hogares, cantidad de residuos en kilos o toneladas quemados en lugares de difícil acceso	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	El IDEAM señaló que la información sobre biomasa usada para cocción o quemas en zonas de difícil acceso es necesaria para el inventario de emisiones, pero solo cuentan con datos de quemas en caña reportados por empresas; no existe información sobre el uso de leña u otras biomásas en hogares. El DANE indicó que la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) podría cubrir esta necesidad porque incluye indicadores sobre uso de leña, carbón y residuos vegetales.	Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNDhmNjU1ZjAtZmZjM2ZC00NzhjLWESYtctMGISZjQ4YTc5ZVVWkiwidCI6ImI3YWVWkYTBjLTlY0Y2QtdDIkMi05YTlkLTNmNjIzNjc0MzJlMyIsImMiOjR9 Para acceder a la información se debe ingresar la GEIH y dentro del archivo de datos seleccionar datos del hogar y vivienda https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/819/data-dictionary/F69?file_name=Datos%20del%20hogar%20y%20la%20vivienda

Número, tipo y proximidad de equipamientos por municipio georreferenciado	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	Una vez priorizada la necesidad se dio cabida a la solicitud presentando ante el Ministerio de Vivienda y Territorio el Geovisor que analiza la accesibilidad de equipamientos territoriales.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MinVivienda)	El DANE publicó el Geovisor de análisis de accesibilidad de equipamientos al CNPV año 2018. https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/accesibilidad-equipamientos/
Nueva fuente de información para la Encuesta de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP), para recolectar información de los entes gestores	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Se identificaron variables clave del transporte urbano, como el parque automotor afiliado, viajes redondos, pasajeros transportados y consumo energético, que pueden ser recolectadas por los entes gestores a través de registros administrativos (RR. AA.). Estas variables constituyen la base para diseñar una nueva fuente de información que fortalezca la ETUP. En 2025, se realizaron mesas de trabajo entre el equipo de la ETUP, la Unidad de Movilidad Urbana y Sostenible y la Secretaría Técnica de la Mesa Estadística para consolidar las fuentes de información, garantizando el fortalecimiento de la encuesta. La información fue incluida en la ETUP en 2025.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento Nacional de Planeación (DNP)	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-de-transporte-urbano-etup

Fuente: DANE. Elaboración propia.

7.3. Demandas de información estadísticas priorizadas en estado de gestión pendiente

En relación con las demandas de información estadística priorizadas en estado de gestión pendiente, se resalta que, de un total de 83 demandas, 35 se encuentran en este estado. Frente a ello, se viene trabajando de manera constante y articulada para avanzar en su atención y darles resolución. Este proceso involucra la coordinación entre los CES y las MES, así como el compromiso de las entidades responsables, con el fin de superar limitaciones técnicas, metodológicas o de disponibilidad de información y lograr, progresivamente, su satisfacción. Cabe destacar que 15 de estas necesidades se encuentran inmersas en la formulación del Plan Estadístico de Transporte, el cual será abordado en el siguiente capítulo.

Tabla 5. Demandas de información estadística en los CES en estado pendientes de gestión

DEMANDA DE INFORMACIÓN	ENTIDAD SOLICITANTE	GESTIÓN REALIZADA	ENTIDADES ARTICULADAS
Condiciones socioeconómicas de las familias habitantes de las áreas del sistema de parques nacionales naturales	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Se han desarrollado mesas técnicas de trabajo articulado entre el DANE y la Unidad de Parques Nacionales Naturales (PNNC), orientadas a la definición de la hoja de ruta, así como a la planificación, el diseño y la estructuración del instrumento de preguntas. Dada la complejidad del proceso, no se prevén resultados en el corto plazo. En este marco, la Secretaría Técnica del CES realizará seguimiento continuo a los avances de estas mesas de trabajo. Asimismo, se identificó la necesidad de convocar un espacio adicional de articulación que incluya al DANE, la PNNC y el DNP, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional. El 5 de noviembre de 2025 se remitió un comunicado al CES de Salud solicitando información sobre los avances de estas mesas y el 20 de marzo de 2026 se realizó un nuevo requerimiento con el mismo propósito.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento Nacional de Planeación (DNP) Parque Nacionales Naturales de Colombia (PNNC)

SEN, Sistema Estadístico Nacional 35

computación en la nube, producción de software, estrategias de ingeniería informática, empresas de block chain, intermediación financiera exclusivamente digital		proceso, con avances como un documento metodológico, una base de datos preliminar, caracterizaciones de industrias digitales y desarrollos asociados a requerimientos de la OCDE; no obstante, se identificó la necesidad de consolidar un plan de trabajo actualizado y un marco conceptual, así como validar los indicadores de éxito propuestos.	
Tasa de deserción anual en programas universitarios para personas con discapacidad	Ministerio de Educación Nacional (MinEducación)	Se priorizó la automatización del cálculo de los indicadores de deserción y permanencia (SPADIES), así como la inclusión de variables provenientes de fuentes externas y su sincronización con las características de los estudiantes a partir de los datos del SNIES; no obstante, estas acciones se encuentran aún pendientes por gestionar, por lo que se requiere avanzar en su implementación para fortalecer la calidad, la oportunidad y la capacidad analítica de la información.	Ministerio de Educación Nacional (MinEducación) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Número de créditos educativos de Icetex condonados *Generar información estadística del fenómeno de créditos educativos de ICETEX condonados desde 2015, en el marco del Decreto 2636 de 2012	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)	Se adelantó la recopilación de datos para el cálculo de indicadores, así como la actualización de la documentación técnica de las OOEE. De igual forma, se realizó la validación de datos y la definición de desagregaciones en el marco del Informe de Diagnóstico del Registro Administrativo Core Signature. Adicionalmente, se llevó a cabo el rediseño del plan general para su presentación y aprobación en el comité de gestión y desempeño, junto con la aprobación del plan de trabajo para su difusión en dicho comité. Finalmente, tiene pendiente la estructuración del plan de trabajo para dar cumplimiento a este requerimiento, teniendo en cuenta los movimientos de personal.	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Valor condonado de créditos educativos de Icetex *Generar información estadística del fenómeno de créditos educativos de Icetex condonados desde 2015, en el marco del Decreto 2636 de 2012			
Estimación de la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente)	Con respecto a esta demanda, se ha intentado establecer comunicación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de ampliar la información disponible, teniendo en cuenta que parte de estos datos son reportados por entidades como la ANLA en sus informes sectoriales. En ese sentido, la necesidad de información continúa en gestión mientras se obtiene una respuesta y mayor precisión sobre las fuentes oficiales.	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
Cantidad de residuos tratados biológicamente	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Por parte del DANE, se cuenta con la cuenta económica y ambiental de flujo de materiales residuos sólidos (CAEFM-RS), en la cual se encuentra varias desagregaciones y un flujo importante de "Tasa de aprovechamiento". Actualmente se envió una solicitud a el IDEAM para ampliar la información de la demanda y si es necesario y requiere mayor información se debe trasladar la necesidad a la mesa de estadísticas de servicios públicos pues las entidades del orden ambiental no cuentan con dicha información centralizada.	Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SuperServicios)
Captura y aprovechamiento de biogás en plantas de tratamiento de aguas residuales industriales	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Se requiere precisar las variables y el alcance de la necesidad, dado que actualmente la información se encuentra dispersa en los prestadores de servicios públicos y no está consolidada. En este sentido, es necesario continuar con la gestión y articulación entre el Grupo de Cambio Global – SEA y las Mesas de Estadísticas Ambiental, Territorial y de Servicios Públicos. Para ello, se programaron espacios de trabajo el martes 30 de	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

		septiembre en la tarde y el viernes 3 de octubre a las 10:00 a. m. Adicionalmente, se remitió una solicitud al IDEAM para ampliar la información de la demanda.	Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SuperServicios) Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME)
Quema y aprovechamiento de biogás en rellenos sanitarios y PTAR	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Se requiere precisar el requerimiento para poder abordarlo con las entidades de la mesa territorial y contar con una solicitud puntual, teniendo en cuenta que actualmente la información no se encuentra centralizada. En este sentido, se hace necesaria la articulación con las Mesas de Estadísticas Territoriales y de Servicios Públicos. Asimismo, se propuso programar una reunión posterior al 22 de septiembre, de acuerdo con la disponibilidad del IDEAM. Adicionalmente, se remitió una solicitud a esta entidad para ampliar la información de la demanda.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SuperServicios) Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
Base de datos con información de sistemas de tratamiento de aguas residuales en el país con sus parámetros operativos como caudal tratado, eficiencia de remoción calidad de agua residual (entrada y salida) y población beneficiada	Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SuperServicios)	Esta información puede encontrarse parcialmente en el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), donde se reportan datos sobre plantas de tratamiento de aguas residuales, como caudal tratado, cobertura e indicadores operativos. No obstante, variables más específicas, como la eficiencia de remoción, la calidad del agua de entrada y salida o series completas, requieren consultas complementarias con entidades como la SSPD, las CAR, el IDEAM, el Ministerio de Ambiente y los operadores de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR. Esta necesidad será abordada en la próxima mesa técnica, con el fin de ampliar la revisión de fuentes y la disponibilidad de la información.	Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SuperServicios) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Cantidad y tipo de combustibles usados de manera anual en actividades de minería (minería de carbón, minería de agregados pétreos y minería de otros minerales) desde 1990.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	La necesidad de información se enmarca en la construcción de los inventarios de emisiones atmosféricas de Colombia, para lo cual existen fuentes como el, Balance Energético Colombiano – BECO, Sistema de Información Minero Energético Colombiano – SIMEC y Sistema de Información de la Cadena de distribución de combustibles - SICOM del sector minero-energético. Se ha adelantado un proceso de articulación entre el Ministerio de Minas y Energía, la UPME, la ANM, el IDEAM y el DANE, incluyendo mesas técnicas, envío y ajuste de formatos F2, y consultas sobre la disponibilidad y la desagregación de la información. Como resultado, las entidades han venido revisando la información disponible y su capacidad de respuesta. Actualmente, la necesidad se encuentra en proceso, a la espera de respuestas de la UPME y la ANM, así como de la asignación de un usuario en el sistema SICOM para el IDEAM. Adicionalmente, se resolvió la consulta sobre la Cuenta Satélite de Minería, indicando que la información más reciente disponible está hasta 2022p, con alternativas en los balances oferta-utilización. Con estos avances, la demanda está próxima a su cierre, pendiente de confirmaciones finales por parte del IDEAM.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Minas y Energía (MME) Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
Se requiere la existencia de una encuesta a nivel nacional que permita medir la diversidad y el consumo culturales mediante el rediseño y una nueva aplicación de la encuesta de consumo cultural	Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes (MinCultura)	Se realizó consulta con el DANE para explorar la posibilidad de realizar la proyección y recolección de la Encuesta de Consumo Cultural. No obstante, por temas presupuestales, técnicos y operativos, no es posible que la encuesta se realice desde el DANE. Posterior a las reuniones y al escalamiento de la necesidad de información ante el CES de Economía, en esta instancia se decidió que, para la atención de esta necesidad de información, se realizaría la aplicación de la encuesta de consumo cultural. Teniendo en cuenta que desde el DANE no se contaba con los recursos técnicos, tecnológicos y financieros, se acordó que la encuesta se desarrollaría con recursos	Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes (MinCultura) Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

		propios del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y que se contaría con el apoyo técnico del DANE.	
Medición de migraciones de población por desastres de origen natural	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento Nacional de Planeación (DNP)	La GEIH, en el módulo de "Migración", compila información referente al motivo de la migración asociada a la causa del flujo migratorio de los últimos doce meses al momento de la entrevista. La información de los datos publicados de la GEIH se puede consultar en los siguientes vínculos: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/geih-modulo-de-migracion https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/819 El 5 de noviembre de 2025 se solicitó que, desde el CES de Salud, Bienestar Social y Demografía, se evaluara la viabilidad de aceptar la sugerencia de ajuste a la GEIH realizada por la entidad solicitante. El 20 de marzo de 2026 se remitió un comunicado a DIMPE para validar la solicitud del DNP sobre la propuesta de ajuste al módulo de migración de la GEIH. El 8 de abril de 2026, DIMPE remitió respuesta indicando la inviabilidad de la propuesta del DNP de modificar el módulo de migración de la GEIH.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Minas de carbón subterránea abandonadas con su respectivo año de abandono a nivel nacional	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Se identificó como insumo disponible la información del Registro de títulos mineros, que incluye datos de minas activas e inactivas, así como un sistema de información geográfica para su visualización en Colombia; adicionalmente, se reconocen licencias o permisos ambientales asociados a la explotación minera en minas subterráneas de carbón abandonadas, a cargo de la ANLA. En este contexto, se estableció como acción continuar la articulación con la Agencia Nacional de Minería (ANM) y la ANLA para verificar la existencia, la disponibilidad y el alcance de la información requerida. En agosto de 2025, se formuló a las entidades productoras la pregunta orientadora sobre la disponibilidad de información de minas de carbón subterráneas abandonadas con su respectivo año de abandono a nivel nacional. El IDEAM sugirió la realización de un espacio de trabajo para contextualizar la necesidad en el marco de los inventarios de emisiones atmosféricas, en cumplimiento de compromisos internacionales. Posteriormente, el 12 de marzo de 2026 se solicitó a la secretaría técnica el estado del proceso de revisión con las entidades involucradas. En la reunión de la mesa minero-energética del 8 de abril de 2026, la ANM informó que cuenta con un registro de títulos mineros de carbón terminados con minas abandonadas, administrado por el Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte, el cual podría dar respuesta a la necesidad. En consecuencia, se propuso realizar una mesa técnica entre ANM e IDEAM para validar esta información y, en caso de no ser suficiente, consultar al Servicio Geológico Colombiano (SGC). A la fecha, el IDEAM se encuentra revisando la información suministrada y está pendiente la realización de la reunión para definir el estado final de la demanda.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Ministerio de Minas y Energía (MInMinas) Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

Fuente: DANE. Elaboración propia.

7.4. Demandas de información estadísticas priorizadas en estado de inviabilidad técnica o económicamente

En relación con las demandas de información estadística priorizadas en estado de inviabilidad técnica o económica, se identificó que un total de 12 demandas se encuentran en esta condición. Tras los procesos de verificación y articulación con las entidades competentes, se evidenció que estas no pueden ser atendidas en las condiciones requeridas, debido a limitaciones en la disponibilidad de información, restricciones metodológicas, capacidades operativas o requerimientos presupuestales. Asimismo, en algunos casos, se determinó que exceden el alcance de gestión de los CES. En consecuencia, se clasifican

como inviábiles, dado que no es posible garantizar su desarrollo o implementación en el corto o mediano plazo.

Tabla 6. Demandas de información estadística en los CES en estado de inviabilidad técnica o económicamente

DEMANDA DE INFORMACIÓN	ENTIDAD SOLICITANTE	GESTIÓN REALIZADA	ENTIDADES ARTICULADAS
Consumo de carbonatos empleados en la producción de clínker nacional en las plantas de producción de cemento (peso en toneladas consumido, composición química y fracción de calcinación alcanzada). En su defecto datos de producción de clínker de origen nacional (peso en toneladas anuales producidas)	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	De acuerdo con la información recopilada, los datos relacionados con el consumo de materias primas para la producción de clínker, incluyendo los carbonatos, se encuentran codificados según la Clasificación Central de Productos (CPC) versión 2.1. adaptada para Colombia. Sin embargo, por motivos de reserva estadística, los datos no se publican desagregados por tipo de producto o materia prima específica, como la composición química o la fracción de calcinación alcanzada. Esta limitación impide discriminar de manera precisa el uso específico de carbonatos en el proceso de producción de clínker a nivel nacional.	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Cantidad consumida por tipo de carbonato en la producción de cerámica nacional (producción de ladrillos, tejas, tubería de arcilla, productos refractarios, productos de arcilla expandida, azulejos, cerámica para pisos, vajillas, ornamentos cerámicos, sanitarios, abrasivos inorgánicos)		El 6 de octubre de 2025 se remitió un comunicado del CES a la entidad externa solicitando si se identificó información pertinente para avanzar o satisfacer la demanda de información, y si al interior del IDEAM se han identificado otras alternativas para la gestión de esta demanda de información. En la sesión de seguimiento del CES del 28 de octubre de 2025 se acordó realizar una consulta a la sala especializada, acción a gestionar por parte del sectorialista de la mesa ambiental. El 24 de marzo de 2026 se revisó y validó con el coordinador del CES, y se dio cierre a la necesidad por inviabilidad técnica.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Información de organizaciones multicrimen a todo nivel	Ministerio de Defensa Nacional (MinDefensa) Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Se realizó la validación con el DNP sobre la continuidad de la priorización de la necesidad, en el marco de los lineamientos establecidos en el PND 2022–2026, particularmente en el catalizador 5.b relacionado con la desarticulación corresponsable del multicrimen, así como en la Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2022–2026, específicamente en la estrategia orientada a la desarticulación de los grupos armados organizados. No obstante, actualmente el concepto abarca un eje estructural que en Colombia no se ha definido, por lo cual el alcance de las entidades no permite generar una definición clara al respecto.	Departamento Nacional de Planeación (DNP) Ministerio de Defensa Nacional (MinDefensa)
Usuarios o actores de inteligencia artificial en Colombia	Departamento Nacional de Planeación (DNP)	En agosto 2025 se realizó reunión con el equipo temático de la ENTIC de DANE, para consultar si para 2026 se tenía programada la realización de la ENTIC Hogares, a lo que respondieron que, dado que no se tiene un presupuesto asignado y que habitualmente se realiza por convenio, no estaba programada su realización. Frente a la respuesta anterior en octubre 2025 se realizó una reunión con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el DNP, para identificar si dentro de sus proyectos se encontraba el financiamiento de la ENTIC a lo que MINTIC respondió que no se contaba con presupuesto para la actualización de la encuesta ENTIC para empresas para el próximo año. Todos los participantes quedaron alineados con esta información para presentarla de forma unificada en la próxima sesión del CES, por lo tanto, la necesidad se retiró.	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Uso de agua de agua superficial y subterránea	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios	La entidad solicitante indicó: “Se sugiere no dar prioridad a este tema, teniendo en cuenta que somos la fuente de información y líderes temáticamente”.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios

	Ambientales (IDEAM)		Ambientales (IDEAM)
Índice de eutrofización costera	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	La información se suple parcialmente. El INVEMAR a través de las operaciones estadísticas OE112 - Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras (ICAM) suministra algunos parámetros, sin embargo, indica que no se cuenta con los recursos y la capacidad técnica para suplir la demanda en su totalidad por el costo de los muestreos a realizar.	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)
Estimación de densidad de detritos plásticos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente)	La información se suple parcialmente. El INVEMAR a través de las operaciones estadísticas OE112 - Índice de Calidad de Aguas Marinas y Costeras (ICAM) suministra algunos parámetros, sin embargo, indica que no se cuenta con los recursos y la capacidad técnica para suplir la demanda en su totalidad por el costo de los muestreos a realizar.	Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (INVEMAR)
Calidad del agua superficial promedio de corrientes hídricas en ámbitos urbanos	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente)	No requiere plan de acción, pues el Ministerio de Ambiente identificó la información sin ser ésta una necesidad de información estadística. Confirmación con el MinAmbiente del proyecto de ley en curso. En el proyecto de ley se presentan los indicadores y la forma de reporte de la información solicitada en la necesidad.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Afectaciones presentadas en acueductos municipales a nivel municipal por la ocurrencia de eventos hidroclimatológicos	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Las entidades a nivel territorial no cuentan con la capacidad técnica o económica para segregar la información solicitada; sin embargo, en la operación estadística OE118 - Estadísticas del Consolidado de Emergencias, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) consolida los eventos de desastre a nivel nacional https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Consolidado-Atencion-de-Emergencias.aspx . Por lo anterior, se indica que la necesidad no se puede desagregar debido a duplicidad de información y/o reporte, así como a la capacidad de las entidades territoriales para el reporte de emergencias. Después de realizada la reunión de articulación y revisión de las necesidades, según acta del 11 de septiembre, se considera retirada la necesidad.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Huella hídrica (volumen de agua) por punto del PIB generado por municipio, región, sector productivo o económico, per cápita y PIB nacional	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	La entidad solicitante indicó: "Se sugiere posponer la priorización de esta necesidad, teniendo en cuenta el esfuerzo que implica su abordaje y la priorización de otros temas".	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Desarrollo de un marco geoestadístico para la estimación de emisiones, absorciones y potenciales de mitigación de GEI	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Se consultó con la Mesa de Estadísticas Ambientales y el Ministerio de Ambiente, quienes concluyeron que se requiere mayor precisión y una definición clara del alcance de la solicitud de información. Asimismo, no se tiene claridad sobre si esta corresponde a la misionalidad del IDEAM ni sobre la justificación de su requerimiento con fines estadísticos.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Carga contaminante vertida con o sin tratamiento	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Se requiere precisar el requerimiento para poder abordarlo con las entidades de la mesa territorial y contar con una solicitud puntual. Se indica que la información no se encuentra centralizada, ya que está en las Corporaciones Autónomas Regionales, sin una entidad que la consolide. En este sentido, se sugiere evaluar la posibilidad de consolidar la información a nivel territorial o a través de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD). Asimismo, se requiere la articulación con las Mesas de Estadísticas Territoriales y de Servicios Públicos, y la programación de una reunión posterior al 22 de septiembre, de acuerdo con la disponibilidad del IDEAM. No obstante, tras la reunión de articulación y revisión de las necesidades, según acta del 11 de septiembre, se determinó retirar la necesidad. Ver acta de reunión.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

Fuente: DANE. Elaboración propia.

7.5. Demandas de información estadísticas priorizadas en estado de no vigentes

En relación con las demandas de información estadística priorizadas en estado de no vigentes, se establece que un total de 6 demandas se encuentran en esta condición. De acuerdo con la solicitud de

las entidades fuente, estas dejaron de ser consideradas prioritarias. En consecuencia, no se requiere continuar con su gestión, dado que ya no responden a necesidades actuales de información o han perdido su pertinencia en el marco de los objetivos sectoriales.

Tabla 7. Demandas de información estadísticas priorizadas en estado de no vigentes

DEMANDA DE INFORMACIÓN	ENTIDAD SOLICITANTE	GESTIÓN REALIZADA	ENTIDADES ARTICULADAS
Número de kilómetros recorridos por parte de las diferentes categorías vehiculares	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	El Ministerio de Transporte solicitó concepto técnico y jurídico al RUNT respecto de esta demanda. El 1 de octubre se realizó una mesa de trabajo con el Ministerio y el IDEAM, con el fin de ampliar el requerimiento y conocer las apreciaciones del Ministerio sobre la no disponibilidad de esta información, así como las posibles fuentes que podrían consultarse para realizar algunas estimaciones. La entidad solicitante confirma que la necesidad no se encuentra vigente, dado que ya no se requiere avanzar en su gestión desde los CES ya que se encuentra trabajando directamente con el Ministerio de Transporte.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Información de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes	Ministerio de Defensa Nacional (MinDefensa)	Entidad solicitante no continuó el proceso ni la priorización de la demanda.	Ministerio de Defensa Nacional (MinDefensa)
Datos de actividad por equipo o subaplicación en el uso de sustitutos SAO	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Se precisó que la información requerida corresponde a los datos de las Sustitutas de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono, sin embargo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible menciona no controlar dichas sustancias, por lo cual se recomienda elevar la necesidad de información al CES de Economía detallando el listado de las sustancias. Se recomienda precisar que dicha información la podría tener la Departamento Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). La entidad solicitó el retiro de la demanda.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
La cobertura de gas combustible por redes de tubería. Esta información es recolectada actualmente por el Ministerio de Minas y Energía a través de la Circular 9041 de 2014. La anterior información permitiría contar con datos oficiales, confiables y actualizados de las coberturas en materia del servicio público domiciliario de gas del país	Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SuperServicios)	Se envió un correo a Superservicios informando la identificación de esta necesidad. Asimismo, en el seguimiento, la Secretaría Técnica de la mesa minero-energética indicó que, tras la revisión del formato F2, no se comprendía con claridad la necesidad planteada, ya que, aunque se menciona que la información es tomada por MinEnergía, la descripción hace referencia a un porcentaje de cobertura con determinadas desagregaciones, lo que genera dudas sobre si lo requerido corresponde al procesamiento y análisis de dicha información (12 de marzo de 2026). Posteriormente, el 18 de marzo de 2026, el DANE envió un correo solicitando mayor claridad. En respuesta, Superservicios remitió el contacto del funcionario encargado. En consecuencia, se trasladó la solicitud al señor Jesús Edgardo Chaparro Fonseca, director técnico de Gestión de Gas Combustible, quien, mediante comunicación telefónica, indicó que la necesidad puede darse por cerrada, dado que ya cuentan con la información (19 de marzo de 2026). Se cuenta con soporte de la trazabilidad del correo.	Superintendencia Servicios Públicos Domiciliarios (SuperServicios)
Datos específicos de producción por tipo de acero (acero bof, acero eaf, sinterizado, hierro fundido, pellets)	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Se identificó como insumo la información de la operación estadística EAM, correspondiente a la división 24 de la CIIU Rev. 4 A.C., asociada a la fabricación de productos básicos de metal. Como acción, se definió que la entidad solicitante debía validar la información en los microdatos disponibles y, en caso de no ser suficiente, formular una solicitud específica. En agosto de 2025, el IDEAM sugirió realizar un espacio de trabajo para contextualizar la necesidad en el marco de los inventarios de emisiones, mientras que el DANE remitió posibles fuentes estadísticas. En la reunión del 22 de septiembre de 2025, se acordó el envío y la revisión de los formatos F2, los cuales fueron posteriormente ajustados por el IDEAM y validados por el DANE, para su gestión ante entidades como el SGC. El 12 de marzo de 2026 se solicitó el estado del proceso a la secretaria técnica. En la reunión del 8 de abril de 2026 se identificó que ya existía una respuesta previa del DANE (1 de septiembre de 2025) sin retroalimentación, por lo que se reiteró la consulta al IDEAM el 9 de abril de 2026. A la fecha, el IDEAM se encuentra	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

		revisando la información y está pendiente la realización de una reunión para definir el estado final de la demanda.	
Es necesario conocer la cantidad y el tipo de combustibles usados en la navegación marítima y fluvial	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)	Se realizaron consultas con el Ministerio de Minas y Energía, el Grupo de Transporte Acuático del Ministerio de Transporte y la DIMAR, con el fin de validar la disponibilidad de información sobre el consumo de combustibles en la navegación marítima y fluvial. La DIMAR indicó que la solicitud debía dirigirse al Ministerio de Minas y Energía, entidad competente según el Decreto 1073 de 2015. Posteriormente, el Ministerio informó que el Sistema de Información de Combustibles Líquidos (SICOM) dispone de datos desde 2017, pero no cuenta con la cobertura histórica requerida desde 1990 ni con el nivel de desagregación solicitado. En este contexto, se recomendó realizar una mesa de trabajo para precisar el alcance de la necesidad. En la reunión del 22 de septiembre de 2025 se acordó el envío y revisión de los formatos F2, los cuales fueron posteriormente ajustados por el IDEAM y validados por el DANE para su gestión ante las entidades competentes. El 12 de marzo de 2026 se solicitó el estado del proceso a la secretaría técnica. En la reunión del 8 de abril de 2026 se evidenció que existía una respuesta previa del DANE (1 de septiembre de 2025) sin retroalimentación, por lo que se reiteró la consulta al IDEAM el 9 de abril de 2026.	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)

Fuente: DANE. Elaboración propia.

7.6. Demandas de información estadísticas del Plan Estadístico del Sector Agropecuario

El PES Agropecuario 2022-2026 constituye el principal instrumento de planeación estadística del sector, orientado a fortalecer la producción, la articulación y el uso de la información para la toma de decisiones en política pública. Este plan se fundamenta en el diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario y de desarrollo rural, a partir del cual se identificaron 93 demandas de información no satisfechas, que representan brechas en la disponibilidad, la calidad o la desagregación de los datos requeridos por las entidades. Estas demandas constituyen la base para la formulación de estrategias orientadas a su cierre, mediante el fortalecimiento de la producción estadística y la articulación interinstitucional.

En este contexto, el PES Agropecuario se estructura en seis ejes estratégicos que orientan la implementación de las acciones y la atención de dichas demandas:

Tabla 9. Tabla. Ejes estratégicos del PES Agropecuario 2022–2026

Eje estratégico
Eje 1. Fortalecimiento de la producción de información estadística
Eje 2. Enfoque diferencial e inclusión
Eje 3. Eficiencia y financiamiento
Eje 4. Gestión del conocimiento y difusión

Eje estratégico
Eje 5. Interoperabilidad y sistemas de información
Eje 6. Calidad estadística

Fuente: UPRA. Elaboración propia.

En cuanto a la implementación del plan, el seguimiento evidencia avances significativos en el cumplimiento de las estrategias, las metas y las actividades definidas, gracias a un trabajo articulado entre las entidades del sector y la coordinación de la Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias. A corte de marzo de 2026, el avance general del plan alcanza el 78,7%, lo cual refleja una evolución positiva en la ejecución de las estrategias y en la consolidación de productos orientados al cierre de brechas de información.

Durante la vigencia 2025, los indicadores de resultado evidenciaron un comportamiento creciente, pasando de un 52% en el primer trimestre a un 78% al cierre del año, tendencia que se mantiene en el primer trimestre de 2026. Este desempeño da cuenta del fortalecimiento progresivo de la capacidad institucional para la producción y la gestión de información estadística del sector.

A nivel de estrategias, se destacan aquellas que han alcanzado niveles de cumplimiento del 100% o superiores, particularmente en temas relacionados con la estandarización de metodologías, la definición de tipologías de productores, la generación de indicadores estratégicos y la articulación interinstitucional. Estos resultados reflejan avances concretos en la organización, la integración y el uso de la información estadística agropecuaria.

En relación con las metas, estas han sido desarrolladas mediante un conjunto de actividades que han contado con seguimiento permanente, a través de reuniones técnicas, monitoreo en la herramienta de seguimiento y generación de alertas tempranas. El indicador de producto evidencia altos niveles de cumplimiento en los entregables, mientras que el indicador de gestión refleja el esfuerzo operativo realizado para garantizar la ejecución de las actividades programadas.

Asimismo, la implementación del PES ha permitido consolidar un ecosistema de datos más articulado, promoviendo la interoperabilidad entre sistemas de información, el uso de estándares de calidad y la incorporación de enfoques diferenciales e interseccionales en la producción estadística. Esto contribuye a una mejor toma de decisiones y al diseño de políticas públicas más efectivas para el sector agropecuario.

En cuanto a la gestión del riesgo, se han identificado posibles afectaciones relacionadas con la participación institucional, la disponibilidad de recursos y los tiempos de ejecución; sin embargo, no se ha materializado ningún riesgo durante el periodo analizado, lo cual se atribuye a la implementación de acciones preventivas como el seguimiento continuo, la articulación interinstitucional y la comunicación permanente con las entidades responsables.

En este proceso, el papel de la UPRA ha sido fundamental, en su rol como Secretaría Técnica de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias. Su gestión ha permitido articular a las entidades del ecosistema de datos, coordinar el seguimiento a las estrategias, consolidar la información reportada y promover espacios de diálogo técnico para la atención de las demandas de información. Asimismo, ha liderado la implementación de herramientas de seguimiento, la gestión del riesgo y la generación de productos estratégicos, contribuyendo de manera decisiva al cumplimiento de los objetivos del PES y al fortalecimiento de la gobernanza estadística del sector.

Finalmente, los avances del PES Agropecuario y el detalle de su implementación pueden ser consultados a través del portal oficial de la Mesa de Estadísticas Agropecuarias, disponible en: <https://upra.gov.co/es-co/destacados/mesa-de-estadisticas-agropecuarias>, donde se encuentra la información actualizada sobre el estado de las estrategias, los indicadores y los resultados del plan.

7.6. Demandas de información estadísticas del Plan Estadístico del Sector Transporte

En el marco del PES Transporte se identifican 15 demandas de información estadística orientadas a fortalecer la generación de evidencia para la toma de decisiones en materia de logística, infraestructura, eficiencia operativa y sostenibilidad del sector transporte en Colombia. Estas demandas responden a la necesidad de contar con información más detallada, oportuna y desagregada que permita analizar el desempeño de los diferentes modos de transporte y sus interrelaciones. En este proceso, el Ministerio de Transporte viene trabajando de manera articulada con el DANE en la coordinación interinstitucional y en la fase de formulación del plan, promoviendo la participación de las entidades del sector para garantizar la pertinencia, la viabilidad y la sostenibilidad de las soluciones estadísticas propuestas.

Las demandas identificadas son las siguientes:

Tabla 9. Demandas de información Estadística en el Plan Estadístico de Transporte

No.	Demanda de información
1	Costo de transporte en corredores carreteros (COP/tonelada/kilómetro)
2	Velocidad promedio de operación por corredor férreo
3	Emisiones de CO ₂ de combustibles fósiles en modo aéreo (desagregado en lado aire y lado tierra)
4	Tiempo de transporte de mercancía origen/destino por modo terrestre, entre los principales orígenes y destinos nacionales
5	Kilómetros de vías (primarias, secundarias y terciarias), según tipo (pavimentadas, no pavimentadas, doble calzada, tercer carril) y estado de la red, por departamento/municipio
6	Velocidad promedio de operación en corredores férreos de acuerdo con la FRA
7	Costo de transporte en corredores férreos (tonelada, TEU, pasajeros)
8	Tiempo de fondeo en puerto marítimo (concesionado) y fluvial (concesionado)
9	Eficiencia operacional en función de la capacidad portuaria (índice)
10	Tiempo promedio de atención en terminales fluviales concesionadas para embarcaciones y carga
11	Tiempo de carga/descarga en puertos fluviales (exportaciones e importaciones)
12	Costo de carga y descarga en puertos por tipología de carga
13	Información sobre construcción de infraestructura de transporte
14	Costo unitario de transporte por tramo (desde nodo de carga hasta nodo de descargue)
15	Registro de embarcaciones y características de la flota fluvial (calado, eslora, manga, etc.)

Fuente: UPRA. Elaboración propia.

El análisis de estas demandas evidencia que el sector transporte requiere avanzar en la integración de múltiples fuentes de información, incluyendo registros administrativos, operaciones estadísticas y sistemas de monitoreo sectorial. Asimismo, se identifican brechas en la estandarización de variables, la cobertura territorial y la comparabilidad entre modos de transporte, lo cual limita la generación de indicadores robustos.

En este contexto, la gestión de estas demandas se desarrolla a través de la formulación e implementación del PES Transporte 2025–2029, el cual incorpora estrategias para la detección y el análisis de necesidades, así como el diseño y la construcción de nuevas operaciones estadísticas. Particularmente, se prioriza el desarrollo de instrumentos que permitan medir la duración del transporte de mercancías, los costos asociados a corredores viales y el costo unitario por tramo entre nodos logísticos, aspectos clave para mejorar la competitividad y eficiencia del sector.

El documento preliminar del plan puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://mintransporte.gov.co/loader.php?lServicio=Tools2&lTipo=descargas&lFuncion=visorpdf&id=64251&pdf=1>

8. Conclusiones

- La instalación de los CES consolidó una instancia efectiva de coordinación interinstitucional, fortaleciendo la gobernanza del SEN y facilitando la articulación entre productores y usuarios de información.
- La realización de 25 sesiones entre 2024 y 2026 evidencia continuidad institucional y apropiación del modelo, posicionando a los CES como instancias estratégicas para la toma de decisiones basadas en evidencia.
- La participación de 47 entidades y en promedio de 50 delegaciones refleja un alto nivel de cobertura institucional, lo que ha permitido ampliar la identificación de necesidades de información en múltiples sectores.
- La consolidación de 752 demandas de información estadística demuestra la existencia de brechas estructurales en la disponibilidad, la interoperabilidad y la desagregación de datos en el país.
- El hecho de que el 52,1% de las demandas se encuentren atendidas evidencia avances significativos en la respuesta institucional, particularmente mediante: fortalecimiento de operaciones estadísticas, uso de registros administrativos, generación de nuevos productos de información.
- Las demandas clasificadas como inviables (10,6%) y no vigentes (9,4%) reflejan la importancia de criterios de priorización realistas, alineados con capacidades técnicas, financieras y disponibilidad de fuentes.
- La articulación entre las MES y los CES ha permitido construir un ecosistema integral de planificación estadística, mejorando la coherencia entre oferta y demanda de información.
- Se logró la consolidación de un producto estratégico de integración catastral, correspondiente a la base de datos nacional de información predial, articulada con la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales, que integra variables como DIVIPOLA, NUPRE y dirección catastral. Este caso evidencia un avance exitoso en interoperabilidad geoespacial y coordinación interinstitucional.
- La publicación en el segundo semestre de 2025 de las proyecciones de población, hogares y viviendas hasta 2042 por parte del DANE constituye un producto clave para la planificación territorial y sectorial, resolviendo necesidades de información de mediano y largo plazo.

- Se logró la avanzar en el fortalecimiento para indicadores de aseguramiento frente a desastres naturales, a partir del uso de registros administrativos especializados, evidenciando un caso exitoso de aprovechamiento de información existente para la construcción de estadísticas derivadas.
- La articulación de encuestas oficiales como la ECV, GEIH, ENA y ECP permitió generar un producto consolidado de información socioeconómica de población campesina, constituyendo un caso exitoso de integración de múltiples fuentes estadísticas para responder a demandas complejas.
- Se desarrolló el indicador experimental ODS 11.7.1 sobre espacio público, como producto innovador del sistema estadístico, evidenciando la capacidad de generación de estadísticas experimentales alineadas con estándares internacionales.
- Se fortalecieron los sistemas de información geoespacial, mediante la habilitación de capas de uso del suelo y la actividad económica predial, constituyendo un producto clave para análisis territorial y planificación urbana.
- Se consolidó el uso del Sistema Único de Información (SUI) como producto central para la gestión de información de servicios públicos, lo que permitió la construcción de indicadores de calidad y cobertura.
- Se fortalecieron los procesos de producción estadística en educación, mediante la incorporación de nuevas desagregaciones en pruebas Saber por parte del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, constituyendo un caso exitoso de mejora en calidad y pertinencia estadística.

9. Recomendaciones

A partir de los aportes realizados por las entidades participantes de los CES, se identifican una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer la producción, la integración, el acceso y el uso de la información estadística como soporte para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas en el próximo ciclo de planeación nacional.

- **Reforzar la interoperabilidad** de los datos administrativos con el fin de mejorar su calidad, facilitando así la toma de decisiones basada en información oportuna y confiable, y promoviendo una mayor fluidez en la gestión de la información y la identificación de necesidades. Este fortalecimiento se orienta específicamente a los registros del Ministerio de Salud y Protección Social y de la ADRES.
- **Interoperabilidad e integración de fuentes de información:** las entidades coinciden en que uno de los principales desafíos del SEN continúa siendo la interoperabilidad entre entidades y sistemas de información. En este sentido, se recomienda fortalecer los mecanismos de intercambio, integración y estandarización de datos, promoviendo infraestructuras comunes de información estadística y geoespacial que faciliten la articulación institucional y reduzcan la fragmentación de la información.

Igualmente, se considera prioritario avanzar en mecanismos que permitan compatibilizar la reserva estadística con las necesidades de información de las entidades públicas mediante esquemas de anonimización, agregación estadística y acceso controlado a los datos.

- **Producción de información con enfoque territorial, diferencial e interseccional:** se recomienda fortalecer la generación de información desagregada territorialmente y con enfoques diferenciales que permitan visibilizar las condiciones y brechas que afectan a poblaciones de especial protección.

Particularmente, se identifica la necesidad de mejorar la disponibilidad de información sobre comunidades indígenas, afrodescendientes, pueblo ROM, víctimas del conflicto armado, líderes sociales, organizaciones comunales, mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población campesina.

De igual forma, se recomienda incorporar de manera transversal la dimensión geoespacial en los procesos de producción estadística para mejorar el análisis territorial y la focalización de las intervenciones públicas.

- **Fortalecimiento de las capacidades estadísticas institucionales y territoriales:** se recomienda desarrollar programas permanentes de fortalecimiento de capacidades estadísticas dirigidos tanto a entidades nacionales como territoriales, promoviendo la cultura estadística, la apropiación de estándares del SEN y la aplicación del proceso estadístico en la producción de información misional.

Asimismo, se considera importante impulsar la certificación de operaciones estadísticas y fortalecer las capacidades técnicas de las entidades para producir información con criterios de calidad, comparabilidad y oportunidad.

- **Priorización de vacíos de información estratégicos para la política pública:** se recomienda que los resultados del mapa de demandas sean utilizados como insumo vinculante para la formulación del próximo Plan Nacional de Desarrollo y del nuevo Plan Estadístico Nacional, priorizando aquellas necesidades de información que presentan mayor impacto sobre la toma de decisiones públicas. Entre los temas que requieren especial atención se destacan:

1. Economía popular y comunitaria.
2. Cambio climático y gestión del riesgo.
3. Recursos hídricos.
4. Información ambiental y territorial.
5. Inteligencia artificial y transformación digital.
6. Ciencia, tecnología e innovación.
7. Participación de niñas, adolescentes y mujeres en áreas STEM.
8. Producción agropecuaria y desarrollo rural.

- **Fortalecimiento de la difusión y apropiación social de la información estadística:** se recomienda promover estrategias de divulgación más accesibles e innovadoras que faciliten el uso de la información estadística por parte de tomadores de decisiones, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

En particular, se sugiere desarrollar productos interactivos, visualizaciones dinámicas y herramientas de consulta con lenguaje claro y comprensible para usuarios no especializados.

- **Fortalecimiento del análisis estratégico y de los mecanismos de seguimiento:** se recomienda que futuros ejercicios de seguimiento incorporen análisis sectoriales más profundos sobre los vacíos de información identificados, las demandas persistentes y su impacto en la gestión pública.

Asimismo, se sugiere fortalecer la trazabilidad de las demandas atendidas, diferenciando aquellas resueltas mediante generación de nueva información estadística de aquellas atendidas mediante

acceso o referencia a información previamente existente, con el fin de medir de manera más precisa el impacto de los CES en el fortalecimiento del SEN.

- **Consolidación de los CES como espacios de articulación para la planificación estadística:** se recomienda continuar fortaleciendo el papel de los CES como instancias de coordinación interinstitucional, priorización de necesidades de información y articulación de esfuerzos para la reducción de brechas estadísticas, contribuyendo al fortalecimiento de la gobernanza de datos y a la consolidación del SEN.
- **Fortalecimiento de los registros administrativos como fuente principal de información estadística:** se recomienda consolidar una estrategia nacional de fortalecimiento de registros administrativos, con especial énfasis en el nivel territorial, promoviendo su calidad, interoperabilidad, cobertura y actualización permanente. Particularmente, se identifican oportunidades de fortalecimiento en registros asociados a actividades agropecuarias, gestión del riesgo y desastres, caracterización de productores, asociaciones y organizaciones comunitarias, así como en registros relacionados con servicios de extensión agropecuaria.

Asimismo, se propone priorizar el uso de registros administrativos como fuente para la construcción de indicadores estratégicos, favoreciendo una mayor oportunidad y periodicidad en la generación de información para el seguimiento de metas de política pública.

Bibliografía

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). *Resolución 0470 de 2024: Creación de los Comités Estadísticos Sectoriales*. <https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2024-04/resolucion-0470-de-2024.pdf>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Ley 2335 de 2023: Por la cual se regula el Sistema Estadístico Nacional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/acerca-del-dane/informacion-institucional/normatividad/leyes/ley-de-estadisticas-oficiales-de-colombia>

Sistema Estadístico Nacional (SEN). (2023). *Plan Estadístico Nacional 2023–2027*. https://www.sen.gov.co/sites/default/files/noticias-files/2023-12/plan_estadistico_naciona_2023-2027_0.pdf

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia potencia mundial de la vida*. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/plan-nacional-de-desarrollo-2022-2026-colombia-potencia-mundial-de-la-vida.pdf>

Sistema Estadístico Nacional (SEN). (2023). *Plan Estadístico Sectorial Agropecuario 2022–2026*. https://www.sen.gov.co/sites/default/files/pagina-migraciones-files/2023-09/Plan_Estad%C3%ADstico_Sectorial_Agropecuario_PESAgropecuario2022-2026.pdf

Sistema Estadístico Nacional (SEN). (2026). *Anexo 1. Inventario de demandas de información consolidado (CES 2024 – primer semestre 2026)*. Documento interno de gestión del Sistema Estadístico Nacional, Colombia.

Anexos

A. Anexo número 1: Informe ejecutorio de las MES

A continuación, se presentan los principales avances alcanzados por las MES en el marco de la implementación de sus planes de trabajo y de la gestión de las demandas de información estadística priorizadas. La información consignada en esta sección fue elaborada por las entidades cabeza de sector, en su calidad de secretarías técnicas de las respectivas MES, con el acompañamiento técnico de los sectorialistas del DANE. Estos resultados reflejan el trabajo articulado desarrollado entre las entidades participantes para fortalecer la coordinación sectorial, promover el intercambio de información y avanzar en la consolidación de la oferta estadística requerida para atender las necesidades de información del SEN.

Tabla 10. Informe resumen de ejecución Mesas Estadísticas Sectoriales.

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
MES de Servicios Públicos	Durante 2024, el CES de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial priorizó cuatro demandas de información relacionadas con la temática de servicios públicos domiciliarios. De estas, tres fueron presentadas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y una por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En 2025, estas demandas fueron trasladadas a la Mesa Estadística de Servicios Públicos para su gestión. En el marco de este proceso, se desarrollaron reuniones de trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el IDEAM, con el fin de identificar la oferta de información disponible y analizar su capacidad para responder a las necesidades planteadas. Como resultado, se determinó que, en términos generales, la información existente permitía atender las demandas identificadas, por lo que estas fueron clasificadas como atendidas/satisfechas. Adicionalmente, durante 2025 se revisó el estado de siete demandas de información incluidas en el PEN 2023-2027 (Anexo E). Esta revisión permitió establecer que seis de ellas se encontraban atendidas/satisfechas, mientras que

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	una permanecía en gestión por parte del grupo de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del DANE. Para la vigencia 2026, las actividades de la Mesa contemplan la gestión de dos nuevas demandas de información presentadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). Asimismo, se encuentran en revisión, por competencia temática, cuatro demandas de información trasladadas desde la Mesa Estadística Minero-Energética.
MES de Transporte	Durante 2024, el CES de Economía priorizó 15 demandas de información a partir de las 81 necesidades identificadas por la MES de Transporte e incluidas en el PEN 2023-2027 (Anexo E). En ese mismo año, las entidades que conforman la Mesa incorporaron dichas demandas en la subfase de identificación, recolección y organización de la información correspondiente al proceso de formulación del PES 2025-2028. En 2025, la MES de Transporte formuló y aprobó el PES Sectorial 2025-2028, instrumento en el que quedaron registradas las 81 demandas de información identificadas. Adicionalmente, el plan incorporó nueve metas orientadas a la creación de seis registros administrativos y tres operaciones estadísticas, con el propósito de contribuir a la atención de las 15 demandas priorizadas por el CES de Economía. Como parte de la implementación del PES Sectorial 2025-2028, durante 2026 se han venido desarrollando actividades encaminadas a la gestión de las demandas priorizadas por el CES, entre las que se destacan la actualización de la oferta de información disponible y la realización de mesas de trabajo con entidades y dependencias del Ministerio de Transporte para identificar alternativas de atención y fortalecimiento de la producción estadística sectorial. Por otra parte, en 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el Ministerio de Transporte y el IDEAM para analizar la oferta disponible relacionada con una

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	demanda de información priorizada por el CES de Geografía, Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, referente al número de kilómetros recorridos por las diferentes categorías vehiculares. Como resultado de este ejercicio, se concluyó que, en las condiciones actuales, la generación de esta información resulta técnicamente inviable.
MES de Ambiente	Durante 2024, 2025 y el transcurso de 2026, la MES Ambiental ha venido trabajando en la gestión de las necesidades de información identificadas por las entidades participantes, las cuales se concentran principalmente en temas relacionados con cambio climático, gestión del riesgo de desastres, recursos hídricos, residuos, biodiversidad y economía ambiental. Estas demandas han evidenciado la necesidad de fortalecer la articulación institucional, la interoperabilidad y la consolidación de información estadística y geoespacial a nivel territorial, especialmente en escalas municipales y regionales. Asimismo, se ha identificado que una parte importante de las necesidades cuenta con información parcial o con fuentes institucionales previamente identificadas; sin embargo, persisten vacíos asociados a la desagregación territorial, la centralización de datos, la capacidad técnica para el monitoreo y la generación de indicadores especializados para el seguimiento de políticas públicas ambientales, climáticas y de sostenibilidad. Cabe resaltar que las entidades que concentran el mayor número de demandas de información corresponden al IDEAM, seguido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Como resultado de la gestión adelantada por la Mesa, se han recopilado diversos soportes técnicos, entre los que se encuentran correos electrónicos, actas de reuniones, enlaces institucionales y referencias a operaciones estadísticas y registros administrativos que permiten orientar la búsqueda y la disponibilidad de la información requerida. No obstante, algunas demandas han presentado dificultades de interpretación y, en ciertos casos, las orientaciones suministradas por las entidades no han sido suficientemente claras, lo que ha complejizado los procesos de análisis y coordinación interinstitucional.

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	En este contexto, la principal estrategia para avanzar en la satisfacción de las demandas de información ha sido el trabajo articulado entre las entidades involucradas. Sin embargo, esta misma articulación constituye uno de los principales desafíos, debido a los tiempos requeridos para la coordinación institucional, la disponibilidad de los actores participantes y los plazos necesarios para la consolidación y validación de la información. La gestión de las demandas dentro de la MES Ambiental ha sido liderada principalmente por la presidencia de la instancia, a través del acompañamiento técnico a las entidades solicitantes y de la coordinación interinstitucional orientada a revisar la disponibilidad y la viabilidad de la información requerida. Aunque el avance de algunas gestiones ha estado condicionado por factores externos y tiempos institucionales, uno de los principales logros alcanzados ha sido la consolidación de información relacionada con registros administrativos y operaciones estadísticas del sector ambiental, permitiendo contar actualmente con un panorama más detallado de la oferta de información disponible. A pesar de estos avances, persisten retos importantes asociados a la articulación con los territorios, dado que muchas entidades territoriales aún no cuentan con el nivel de participación e involucramiento esperado. Esta situación limita el fortalecimiento integral del sistema de información ambiental y territorial, así como la consolidación de mecanismos que permitan una mejor producción, integración y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.
MES Minero-Energética	Durante 2024, 2025 y en el transcurso de la vigencias 2026 la Mesa Estadística Minero-Energética ha venido gestionando más de 25 demandas de información y específicamente cinco demandas de información priorizadas por el CES de Economía, las cuales fueron lideradas principalmente por el IDEAM en el marco de requerimientos asociados a la construcción de inventarios de emisiones atmosféricas y al cumplimiento de compromisos internacionales del país. Estas demandas corresponden a información sobre la cobertura de gas combustible por redes de tubería; la cantidad y el tipo de combustibles utilizados anualmente en actividades de minería desde 1990; el inventario de minas de carbón subterráneas

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	abandonadas con su respectivo año de abandono; los datos específicos de producción por tipo de acero, y la cantidad y el tipo de combustibles utilizados en la navegación marítima y fluvial. Como parte de la gestión adelantada, la Mesa ha desarrollado diversas actividades orientadas a la estructuración, el análisis y el seguimiento de estas necesidades de información. Entre los principales avances se encuentra la estandarización de los requerimientos mediante el uso de formatos F2, lo que permitió precisar las necesidades planteadas por las entidades. Asimismo, se promovió el intercambio de información interinstitucional a través de comunicaciones formales y se realizaron múltiples mesas técnicas y reuniones de seguimiento con las entidades responsables de la información, con el propósito de identificar la oferta disponible y avanzar en la atención de las demandas. En el desarrollo de este ejercicio se identificaron diferentes sistemas de información, registros administrativos y operaciones estadísticas que constituyen fuentes clave para la atención de las necesidades priorizadas. Entre estas fuentes se destacan el Balance Energético Colombiano (BECO), el Sistema de Información Minero Energético Colombiano (SIMEC), el Sistema de Información de Combustibles (SICOM), los registros de títulos mineros de la Agencia Nacional de Minería (ANM), las licencias ambientales administradas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y diversas operaciones estadísticas del DANE, como la Encuesta Anual Manufacturera (EAM), las Cuentas Nacionales y las clasificaciones económicas basadas en la Clasificación de Actividades Económicas Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.). No obstante, la gestión de las demandas ha enfrentado diversos retos asociados a la disponibilidad, la calidad y el nivel de detalle de la información requerida. Entre las principales dificultades identificadas se encuentran la ausencia de datos para algunas variables específicas, la falta de actualización de determinadas estadísticas oficiales, las limitaciones en la desagregación requerida para algunos análisis, la dependencia de múltiples entidades con diferentes tiempos de respuesta, los

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	retrasos en los procesos de validación y entrega de información, así como las restricciones de acceso a ciertos sistemas de información. Para superar estas limitaciones, la Mesa ha fortalecido los mecanismos de articulación entre el DANE, el IDEAM, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Minería (ANM), la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME). De igual forma, se han desarrollado mesas técnicas especializadas para la discusión y la validación de requerimientos, se han identificado fuentes alternativas de información para suplir vacíos existentes y se ha realizado seguimiento permanente mediante comunicaciones oficiales y espacios de coordinación interinstitucional. Como resultado de este trabajo, se ha logrado fortalecer la definición y la caracterización de las necesidades de información, mejorar la precisión técnica de los requerimientos formulados por las entidades e identificar la oferta de información disponible en el sector minero-energético. Asimismo, se ha avanzado en el reconocimiento de fuentes estadísticas y registros administrativos relevantes, se ha realizado el cierre de algunas demandas consideradas inviables o redundantes y se ha fortalecido la comunicación y la cooperación entre las entidades participantes, contribuyendo al mejor aprovechamiento de la información para la toma de decisiones sectoriales.
MES de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Durante el periodo 2024–2026, la MES ha orientado su gestión a la atención de demandas de información relacionadas principalmente con la economía digital, el comercio electrónico y las tecnologías emergentes, lideradas en su mayoría por el DANE y desarrolladas mediante procesos de articulación interinstitucional. Las necesidades identificadas se concentraron en la medición del comercio electrónico, incluyendo variables asociadas a ingresos, costos, transacciones y tipologías de ventas (B2B, B2C y B2G); la construcción de un directorio de empresas digitales que incorporara actividades como desarrollo de software, computación en la nube, blockchain e intermediación financiera digital, y la caracterización de los actores vinculados a la inteligencia artificial en Colombia,

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	demanda que posteriormente fue cerrada debido a restricciones presupuestales. Estas iniciativas reflejan el creciente interés por fortalecer la producción estadística relacionada con el ecosistema digital y mejorar la identificación y la caracterización de sus actores. Como parte de la gestión adelantada, durante 2025 se formularon y aprobaron planes de acción orientados a la atención de las necesidades asociadas a la economía digital y a la construcción de directorios empresariales especializados. Igualmente, se desarrollaron mesas de trabajo con entidades y actores representativos del ecosistema digital, entre ellos gremios como FEDESOFTEC, la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico (CCCE) y Colombia Fintech, fortaleciendo los mecanismos de coordinación y cooperación institucional. De igual manera, se lograron avances metodológicos significativos en la construcción del directorio de empresas digitales, mediante la revisión de estándares internacionales de organismos como la OCDE, las Naciones Unidas y Eurostat, la definición de criterios de inclusión y exclusión, y la identificación de actividades económicas relevantes dentro de la economía digital. Durante 2026 se avanzó en la construcción de bases de datos preliminares y ejercicios de caracterización sectorial que constituyen insumos fundamentales para el desarrollo del directorio de empresas digitales y para la atención de requerimientos internacionales en materia de medición del sector. Adicionalmente, se fortaleció la generación y la organización de información relacionada con el comercio electrónico, orientada a la construcción de indicadores económicos que permitan mejorar el seguimiento y el análisis de las actividades digitales en el país. Las principales variables abordadas en el marco de estas demandas incluyeron información sobre ingresos, costos, gastos operativos, personal ocupado, número y monto de transacciones digitales, tipologías de comercio electrónico y variables asociadas a la producción y el consumo de bienes y servicios digitales. Para ello, se utilizaron registros administrativos, ejercicios de articulación interinstitucional y

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	lineamientos metodológicos internacionales que permitieran avanzar hacia la estandarización y comparabilidad de la información. No obstante, durante el proceso se identificaron diversos desafíos relacionados con el acceso y el intercambio de información entre entidades, lo que requirió reiterar solicitudes y fortalecer los mecanismos de coordinación institucional. Asimismo, se evidenciaron dificultades asociadas a la falta de estandarización conceptual y metodológica para la delimitación del universo de empresas digitales, así como limitaciones presupuestales que afectaron la continuidad o desarrollo de algunas operaciones estadísticas, entre ellas la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (ENTIC). De igual forma, se identificó la necesidad de consolidar marcos conceptuales y planes de trabajo actualizados que orienten las etapas más avanzadas de desarrollo de estas iniciativas. Para atender estas necesidades, la Mesa implementó estrategias basadas en la formulación de planes de acción con seguimiento periódico, el desarrollo de mesas técnicas interinstitucionales para fortalecer la articulación del ecosistema digital, la adopción de estándares internacionales para garantizar la comparabilidad de los resultados y la construcción progresiva de metodologías y bases de datos sometidas a procesos continuos de validación. Adicionalmente, se promovió la alineación institucional de las iniciativas y se realizó el cierre de aquellas demandas cuya atención resultó inviable debido a restricciones presupuestales o de capacidad operativa. Como resultado de este trabajo, se ha logrado consolidar una agenda estadística orientada al seguimiento de la economía digital en Colombia, avanzar significativamente en la definición metodológica del directorio de empresas digitales y fortalecer la articulación entre entidades públicas y gremios del sector TIC. De igual manera, se han generado insumos relevantes para la medición del comercio electrónico y para el fortalecimiento de las cuentas nacionales relacionadas con actividades digitales. Estos avances también han permitido identificar con mayor claridad las brechas existentes en materia de financiamiento,

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	integración de fuentes y disponibilidad de datos, aspectos que continúan representando retos para la consolidación de un sistema de información robusto y sostenible para el seguimiento del sector digital en el país.
MES de Justicia, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Durante 2024 y en el transcurso de las vigencias 2025 y 2026, la MES de Justicia y Seguridad ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento de la articulación entre las entidades que la conforman, con el propósito de generar acuerdos y compromisos en torno a los requerimientos de información estadística de carácter nacional e internacional. Igualmente, ha promovido la identificación de posibles duplicidades en la producción de información y la definición de estrategias que permitan su armonización y aprovechamiento, contribuyendo al fortalecimiento del SEN. En el marco de esta gestión, la Mesa adelantó procesos de identificación y priorización de necesidades de información que fueron socializadas ante el CES de Gobierno, Seguridad y Justicia. Entre los temas abordados se destaca el trabajo realizado para fortalecer el aprovechamiento de registros administrativos con fines estadísticos, particularmente aquellos relacionados con la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, con el fin de mejorar la disponibilidad y la calidad de la información para el seguimiento de esta problemática. Como resultado de este ejercicio, se priorizaron 71 indicadores estratégicos para el sector, de los cuales 44 corresponden a la temática de justicia, 7 a seguridad y 20 a víctimas. Estos indicadores serán incorporados en el reporte sectorial de la Mesa, con el aporte y la validación de las entidades productoras de información, constituyéndose en un insumo fundamental para el análisis, el monitoreo y la toma de decisiones en materia de gobierno, seguridad y justicia.
MES Territorial	Durante 2024 y en el transcurso de las vigencias 2025 y 2026, la MES Territorial ha concentrado su gestión en la identificación, la consolidación y la atención de necesidades de información estadística requeridas por las entidades territoriales para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas y planes de desarrollo. Las principales demandas identificadas estuvieron relacionadas con indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), gestión circular de

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	residuos, georreferenciación de acueductos, población ubicada en zonas de amenaza alta, consumo de sustancias psicoactivas, costos de transporte y tramos viales, instalaciones de transformación agropecuaria, valor agregado, censo de habitantes de calle, mortalidad, discapacidad, mercado laboral, resultados de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) a nivel municipal, déficit de vivienda, ocupación hotelera y pobreza multidimensional con información del SISBÉN. Como resultado de este trabajo, la Mesa consolidó un inventario de 41 necesidades de información estadística insatisfechas identificadas por los territorios. Además, se adelantó la gestión de 37 demandas de información, de las cuales 16 fueron remitidas a diferentes MES, 20 fueron canalizadas hacia áreas técnicas del DANE para su análisis y atención, y una quedó pendiente de gestión mediante una sesión conjunta con la Secretaría Técnica. Estos resultados permitieron fortalecer la articulación institucional para la atención de requerimientos de información provenientes de los territorios. En el marco de la gestión de las demandas, se identificaron como variables e indicadores estratégicos aquellos relacionados con los ODS, el mercado laboral, la mortalidad, la discapacidad, el déficit de vivienda, la ocupación hotelera, la pobreza multidimensional, los residuos sólidos, los acueductos, el transporte, el valor agregado y diferentes estadísticas censales. De igual manera, se destacó el aprovechamiento de registros administrativos territoriales y la publicación de información en formatos de Datos Abiertos como mecanismos fundamentales para ampliar la disponibilidad y el acceso a la información estadística. Durante el periodo analizado se evidenciaron desafíos asociados al acceso, la disponibilidad y el uso de información estadística desagregada para los territorios, así como limitaciones en la usabilidad de algunos conjuntos de datos y en la articulación requerida para gestionar necesidades de información que involucran múltiples entidades. Adicionalmente, se identificó la necesidad de fortalecer la integración, la difusión y el aprovechamiento de registros administrativos

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	mediante estrategias de datos abiertos y mecanismos de coordinación entre las diferentes mesas sectoriales y dependencias técnicas del DANE. Para atender estas necesidades, la Mesa implementó diversas acciones y estrategias orientadas al fortalecimiento de la gestión estadística territorial. Entre ellas se destacan el diligenciamiento de formularios para la caracterización de demandas de información estadística, la remisión y la articulación de requerimientos con MES y áreas especializadas del DANE, la realización de procesos de capacitación en Datos Abiertos para los miembros de la Mesa, la coordinación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) para promover la publicación de registros administrativos en formatos abiertos y la priorización de territorios para procesos de fortalecimiento estadístico y acompañamiento técnico. Como principal resultado, la MES Territorial se consolidó como un espacio de articulación entre entidades productoras y usuarias de información estadística, facilitando la identificación y la gestión de necesidades de información de alcance territorial. Entre los logros más relevantes se encuentran la consolidación de 41 demandas de información, la articulación efectiva con las MES, el DANE y el DNP, la identificación de indicadores prioritarios para la planeación territorial, el fortalecimiento del uso de registros administrativos y datos abiertos, y la promoción de soluciones orientadas a mejorar el acceso, la disponibilidad y la usabilidad de la información. Estos avances han contribuido al fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los territorios y al mejoramiento de los insumos disponibles para la toma de decisiones públicas.
MES de Economía popular	Durante 2025 y 2026, la MES de Economía Popular avanzó en la consolidación de mecanismos de articulación institucional orientados al fortalecimiento del Sistema de Información de Economía Popular (SIEP) como herramienta para la gestión y la atención de las necesidades de información del sector. En 2025 se realizó el despliegue del sistema, lo que permitió consolidar una plataforma para la recopilación, la organización y la difusión de información sobre economía popular. Posteriormente, en 2026, el DNP asumió la Secretaría Técnica de la Mesa,

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el seguimiento a las acciones definidas para la gestión de las demandas de información identificadas. En el marco de las sesiones desarrolladas, se presentaron los avances metodológicos del SIEP, incluyendo la implementación del estándar SDMX y los primeros resultados generados por el sistema con sus respectivos niveles de desagregación. Igualmente, se abordó el análisis conceptual y metodológico del componente no mercantil de la economía popular, con el fin de delimitar su alcance dentro del sistema de información. Como aporte a esta discusión, se socializaron los resultados de una investigación cuantitativa desarrollada por el equipo de Gestión del Conocimiento de la Dirección de Economía y Desarrollo de las Economías (DEDE) del Ministerio de las Culturas. Adicionalmente, se realizó una capacitación sobre el SEN, orientada a fortalecer las capacidades técnicas de las entidades participantes. La Mesa tuvo como objetivo principal fortalecer la articulación interinstitucional para la consolidación del SIEP, mediante la validación de necesidades de información, la socialización de avances metodológicos y la identificación de brechas en la medición de la economía popular, especialmente en su componente no mercantil. De igual manera, se buscó definir líneas de trabajo conjunto que permitieran mejorar la cobertura y la calidad de la información disponible para este sector. Como parte de las actividades desarrolladas, se llevó a cabo el foro “Países megadiversos: Economías Populares para la Vida”, espacio en el que se discutieron los elementos teóricos identificados por el Ministerio de las Culturas sobre las economías populares y su relación con los distintos modelos económicos presentes a nivel nacional y territorial. Estas reflexiones se desarrollaron a partir de los planteamientos contenidos en el cuadernillo “Países megadiversos y economías populares para la vida”, contribuyendo al fortalecimiento conceptual del trabajo adelantado por la Mesa.

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	En cuanto a la gestión de necesidades de información, se identificaron y clasificaron un total de 162 requerimientos asociados al SIEP. Estas necesidades fueron organizadas en diferentes fases de atención. Las correspondientes a la Fase I fueron satisfechas mediante los indicadores ya publicados en el portal del SIEP; las de la Fase II serán atendidas con la información generada por el Censo Económico Nacional Urbano; las de la Fase III se encuentran en proceso de validación de indicadores de acuerdo con las dimensiones de análisis requeridas, y las de la Fase IV continúan en proceso de confirmación de vigencia y caracterización. Asimismo, se identificaron necesidades consideradas no viables debido a que no corresponden al alcance conceptual ni metodológico definido para la economía popular. Finalmente, la Mesa avanzó en la definición de mecanismos para que las demandas identificadas pudieran ser gestionadas y satisfechas mediante la actualización progresiva del SIEP. En este contexto, se fortaleció la conceptualización de los componentes mercantil y no mercantil del sistema. El componente mercantil agrupa información relacionada con unidades económicas de hasta diez personas ocupadas y con las personas vinculadas a estas actividades productivas. Por su parte, el componente no mercantil incorpora organizaciones sin fines de lucro y personas que realizan trabajo voluntario no remunerado, ampliando así la capacidad del sistema para representar las diversas formas de organización y producción presentes en la economía popular del país.
MES de Economía Cultural y Creativa	Durante 2024 se llevó a cabo la instalación oficial de la MES de Economía Cultural y Creativa, cuya primera sesión se desarrolló en septiembre. Esta instancia se consolidó como un espacio técnico de articulación interinstitucional orientado al fortalecimiento de la producción, la gestión y el aprovechamiento de la información estadística relacionada con el sector cultural y creativo. Como parte de sus primeras actividades, se realizó un ejercicio de mapeo y socialización de la oferta estadística disponible por parte de las entidades participantes, permitiendo identificar las principales fuentes de información existentes y facilitar su utilización

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos asociados a la economía cultural y creativa. También se desarrolló un taller participativo de identificación y validación de necesidades de información estadística, en el que las entidades expusieron sus principales requerimientos de información, revisaron y clasificaron necesidades existentes, propusieron nuevas demandas y construyeron insumos preliminares para la definición de indicadores sectoriales. Este ejercicio permitió consolidar un total de 29 necesidades de información, constituyéndose en un punto de partida para la articulación técnica orientada al cierre de brechas estadísticas en el sector y al fortalecimiento del acceso a la información requerida por las diferentes entidades participantes. Durante las sesiones de trabajo también se abordaron temas relacionados con el fortalecimiento de la producción y la gestión de información estadística en el marco del SEN. En este contexto, se discutió el papel del Comité de Administración de Datos (CAD), se socializó la oferta de regulación estadística disponible y se promovió el fortalecimiento de los registros administrativos como mecanismo para mejorar la calidad, la disponibilidad y el aprovechamiento de la información del sector cultural. Adicionalmente, se presentaron los lineamientos y los enfoques de los planes estadísticos impulsados por el DANE, destacando su importancia para la identificación de actores, el cierre de brechas de información, la articulación institucional y la generación de evidencia para la toma de decisiones. Como resultado de estos espacios, se avanzó en la consolidación de las necesidades de información del sector cultural y creativo, así como en la definición de acciones orientadas a su atención. Entre las iniciativas priorizadas se destacan la estandarización de conceptos relacionados con el sector artesanal y el fortalecimiento o la creación de registros administrativos que permitan mejorar la caracterización de las actividades culturales y creativas en el país. Para la vigencia 2026 se definió la realización de cuatro sesiones de la Mesa Estadística de Economía Cultural y Creativa, programadas para febrero, mayo,

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	agosto y noviembre. La primera sesión contempla la socialización del cronograma de trabajo, el desarrollo de un taller sobre necesidades de información relacionadas con la Encuesta de Consumo Cultural, la priorización de necesidades vigentes de 2025 y la identificación de nuevos requerimientos para su gestión durante 2026. La segunda sesión estará orientada a la socialización de los avances en la actualización de la Encuesta de Consumo Cultural, la capacitación sobre el SEN, la oferta de datos del sector cultural y los procesos de estandarización de conceptos. Por su parte, la tercera sesión tendrá como propósito presentar los avances alcanzados en materia de conceptualización y las limitaciones identificadas, así como realizar seguimiento a las necesidades de información priorizadas para 2026. Finalmente, en la cuarta sesión se prevé la presentación de los resultados obtenidos a través de la Mesa, junto con la revisión y la aprobación de los conceptos construidos durante el proceso. Estas actividades buscan consolidar una agenda de trabajo que contribuya al fortalecimiento del sistema de información del sector cultural y creativo y a la generación de información pertinente para la toma de decisiones.
MES del Campesinado	Durante el periodo 2024–2026, la MES del Campesinado ha consolidado un espacio técnico de diálogo, coordinación y articulación interinstitucional orientado al fortalecimiento de la producción y la gestión de información estadística relacionada con la población campesina del país. Su propósito ha sido promover la identificación de necesidades de información, la armonización conceptual y el fortalecimiento de las fuentes estadísticas disponibles para apoyar la formulación, la implementación y el seguimiento de políticas públicas dirigidas al campesinado. Como parte de las actividades desarrolladas durante este periodo, se realizó un taller participativo para la identificación de necesidades de información, en el que las entidades participantes expusieron los principales requerimientos asociados a la caracterización de la población campesina y sus condiciones sociales, económicas, productivas y territoriales. Este ejercicio permitió establecer una

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	agenda de trabajo conjunta y orientar las acciones de la Mesa hacia la atención de las necesidades identificadas. Además, se llevaron a cabo mesas de trabajo especializadas orientadas a la definición y la estandarización de conceptos clave relacionados con el campesinado. Estos espacios permitieron avanzar en la construcción de criterios conceptuales comunes entre las entidades participantes para fortalecer la calidad, la consistencia y la comparabilidad de la información estadística producida sobre esta población. De manera complementaria, se socializó y analizó la oferta estadística disponible en distintas entidades del Estado, identificando las principales fuentes de información existentes para la caracterización del sujeto campesino y sus dinámicas territoriales. Este ejercicio permitió visibilizar la información actualmente disponible, reconocer vacíos de información y establecer oportunidades de articulación para fortalecer la producción estadística del sector. Como resultado de la gestión adelantada entre 2024 y 2026, la Mesa ha contribuido al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional en torno a las estadísticas del campesinado, ha promovido la construcción de un lenguaje conceptual común y ha generado insumos relevantes para mejorar la disponibilidad y el aprovechamiento de la información necesaria para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo rural y al reconocimiento de la población campesina.
MES Agropecuaria	Durante 2024, 2025 y el transcurso de 2026, la Mesa Estadística Agropecuaria, bajo la secretaría técnica de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA), continuó consolidándose como una instancia de coordinación y articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la información estadística del sector agropecuario. En este periodo se dio continuidad a la implementación y el seguimiento del PES 2022–2026, formulado conjuntamente por el Ministerio de

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), la UPRA, el DNP y el DANE, y adoptado mediante resolución conjunta entre el Ministerio y el DANE. Como parte de las acciones desarrolladas, se avanzó en la actualización del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística del sector agropecuario con enfoque territorial, mediante la realización de talleres especializados y ejercicios de articulación con entidades nacionales y territoriales. Asimismo, se desarrollaron más de 20 jornadas de socialización orientadas a fortalecer el conocimiento sobre la información estadística agropecuaria, promover el intercambio de experiencias y consolidar la articulación entre las entidades integrantes e invitadas a la Mesa. Uno de los principales logros alcanzados durante este periodo fue la consolidación de un proceso interinstitucional que permitió identificar y gestionar 93 demandas de información estadística del sector agropecuario, las cuales constituyeron la base para la formulación y ejecución del PES Agropecuario 2022–2026. Este plan se estructuró en 6 ejes estratégicos, 33 estrategias, 122 actividades y 124 indicadores de seguimiento, convirtiéndose en el único plan estadístico sectorial formulado hasta la fecha dentro de la economía colombiana. En el marco de la implementación del PES, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y monitoreo mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas de consulta pública. Entre ellas se destaca la actualización y la puesta en funcionamiento del tablero de seguimiento del PES Agropecuario, el cual permite visualizar el avance general del plan, así como el progreso por estrategia, actividad e indicador. Adicionalmente, la UPRA consolidó un micrositio especializado en su portal institucional, donde se encuentra disponible la documentación, los productos y los resultados generados por la Mesa, facilitando el acceso y la transparencia de la información para entidades y ciudadanía en general. La Mesa también consolidó la elaboración anual de los Boletines Estadísticos del Sector Agropecuario, instrumentos que integran indicadores estratégicos y presentan los avances alcanzados en la atención de las necesidades de

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	información identificadas. De igual manera, se promovió la inclusión de la financiación de la información estadística agropecuaria dentro de los espacios de discusión asociados al PND 2022–2026, resaltando la importancia de garantizar recursos para la sostenibilidad de la producción estadística sectorial. Como resultado de este proceso, se fortaleció un ecosistema de articulación conformado por 31 miembros permanentes y más de 900 entidades del orden nacional y territorial, incluyendo entidades gubernamentales, gremios, organizaciones productivas, academia y otros actores relevantes. Asimismo, desde 2022 se han desarrollado más de 56 jornadas técnicas de socialización que han contado con la participación de más de 936 actores del sector, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al aprovechamiento de la información estadística agropecuaria. Durante 2025 se inició la actualización del diagnóstico de la oferta y la demanda de información estadística con la participación de entidades de los 32 departamentos del país, las cuales diligenciaron los instrumentos definidos por el DANE para la identificación de necesidades y fuentes de información. Este ejercicio constituye uno de los principales insumos para la formulación del próximo PES Agropecuario 2027–2031 con enfoque territorial. Finalmente, durante 2026 se avanzó en actividades preparatorias para la formulación del nuevo plan sectorial, destacándose la construcción de una primera versión del árbol de problemas del sector, como parte del proceso metodológico de seguimiento y mejora continua basado en el Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM). Este ejercicio permitirá fortalecer la identificación de problemáticas, necesidades y oportunidades de intervención para la formulación del próximo ciclo de planeación estadística sectorial.
MES de Migración	Durante 2024, 2025 y el transcurso de 2026, la Mesa Estadística de Migración orientó sus actividades al fortalecimiento de la articulación institucional para la gestión de información migratoria, promoviendo la implementación de lineamientos y estándares del SEN, el fortalecimiento de los intercambios de

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	información entre entidades, la consolidación de ecosistemas de datos sectoriales, la articulación de necesidades de información estadística y la socialización de avances en herramientas de visualización relacionadas con los fenómenos migratorios en Colombia. En el marco de la gestión de necesidades de información, la Mesa realizó seguimiento a un total de cuatro requerimientos priorizados. De estos, uno fue clasificado como atendido o satisfecho y tres permanecieron en gestión mediante las acciones desarrolladas por la Mesa y las entidades participantes. Las demandas estuvieron asociadas principalmente al seguimiento de la población migrante, retornada y colombianos en el exterior, así como a la generación de información que permita fortalecer la formulación, la implementación y la evaluación de políticas públicas en materia migratoria. Uno de los principales requerimientos fue presentado por el DNP y estuvo relacionado con la necesidad de contar con información sobre la atención e integración social y económica de la población migrante en Colombia, la población retornada y los colombianos residentes en el exterior. Para atender esta necesidad se propuso el aprovechamiento de registros administrativos provenientes del Ministerio de Educación Nacional, el SENA, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, en concordancia con lo establecido en la Ley 2136 de 2021, particularmente en las disposiciones relacionadas con la Política Integral Migratoria (PIM). La estrategia planteada contempla la integración y el procesamiento de información de múltiples entidades para fortalecer la generación de indicadores y análisis sectoriales. Adicionalmente, la Mesa gestionó una demanda orientada a mejorar la identificación de la población migrante con discapacidad. Para ello se propuso fortalecer el aprovechamiento del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), incorporando variables que permitan identificar adecuadamente a la población migrante mediante tipos de documento reconocidos dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y el Permiso por Protección Temporal

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	(PPT). Esta iniciativa busca mejorar la disponibilidad de información para la caracterización y el seguimiento de esta población. Otro de los requerimientos priorizados estuvo relacionado con la identificación de personas migrantes portadoras del PPT que no se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Para su atención se planteó el aprovechamiento y el cruce de información entre la Base de Datos Única de Afiliados (BDUA) y las bases de datos administradas por Migración Colombia sobre población con Permiso por Protección Temporal. Esta articulación permitirá identificar brechas de acceso a servicios de salud y generar insumos para la formulación de acciones institucionales dirigidas a esta población. Como parte de los avances alcanzados, la Mesa fortaleció los mecanismos de intercambio y aprovechamiento de registros administrativos, promovió el uso de herramientas de información migratoria y facilitó el acceso a fuentes actualizadas sobre las dinámicas migratorias del país. Asimismo, contribuyó a la consolidación de un ecosistema de datos sectorial que favorece la interoperabilidad entre entidades y el uso estratégico de la información para la toma de decisiones. Estos esfuerzos han permitido avanzar en la atención de las necesidades de información identificadas y fortalecer la capacidad institucional para el análisis y el seguimiento de los fenómenos migratorios en Colombia.
MES de Salud	Durante 2024, 2025 y el transcurso de 2026, la MES de Salud orientó su gestión al fortalecimiento de la producción, la integración y el aprovechamiento de la información estadística del sector salud, con el propósito de consolidar datos confiables que contribuyan a la formulación de políticas públicas, la planeación sectorial y la evaluación de resultados en salud. Igualmente, la Mesa promovió la articulación entre las entidades del sector para avanzar en la implementación de estándares comunes de calidad estadística, en concordancia con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 2335 de 2023, fortaleciendo la transparencia, el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de la información sensible del sector.

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	Durante la vigencia 2024, la Mesa priorizó acciones relacionadas con el desarrollo de talleres de identificación de necesidades de información, la articulación y la gestión de requerimientos estadísticos, la consolidación de inventarios en el Sistema de Identificación y Caracterización de la Oferta y la Demanda Estadística (SICODE) y la implementación de lineamientos del SEN. Como resultado de este ejercicio, se identificaron y analizaron 21 necesidades de información distribuidas en tres grandes temáticas: salud mental y enfoque diferencial, estadísticas vitales y enfermedades. De estas necesidades, 17 fueron clasificadas como satisfechas, tres como parcialmente satisfechas y una fue eliminada por pérdida de vigencia o pertinencia, evidenciando avances significativos en la atención de los requerimientos priorizados por las entidades participantes. Para la vigencia 2025, la Mesa fortaleció su enfoque hacia la consolidación de la oferta estadística sectorial, promoviendo la socialización de las operaciones estadísticas, los registros administrativos y los sistemas de información producidos por las diferentes entidades del sector salud. También se adelantaron procesos de caracterización de los sistemas de información existentes, actualización de inventarios de registros administrativos, operaciones estadísticas, sistemas de información y demandas estadísticas, así como la articulación de necesidades de información para la generación de reportes de cierre dirigidos al CES. Estas actividades estuvieron orientadas a la consolidación de un ecosistema de datos sectorial que favorezca la interoperabilidad, el intercambio de información y la toma de decisiones basada en evidencia. Como resultado de la gestión realizada entre 2024 y 2026, la Mesa realizó seguimiento a un total de 41 demandas de información provenientes de diferentes fuentes, incluyendo requerimientos priorizados por el CES, necesidades identificadas en la propia Mesa de Salud, demandas incorporadas en el PEN y las solicitudes trasladadas desde las mesas Minero-Energética y Territorial. Del total de requerimientos gestionados, 37 fueron clasificados como atendidos o satisfechos y cuatro continúan en proceso de gestión, reflejando un importante

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	nivel de avance en la articulación institucional para la atención de necesidades de información del sector. Adicionalmente, la Mesa promovió la consolidación de inventarios actualizados de registros administrativos, operaciones estadísticas y sistemas de información, fortaleciendo el conocimiento sobre la oferta estadística disponible y facilitando su aprovechamiento para la generación de indicadores y análisis sectoriales. Igualmente, se impulsó la implementación de lineamientos y estándares del SEN, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad, la comparabilidad y la oportunidad de la información estadística producida por las entidades del sector salud. Los avances alcanzados durante este periodo han permitido fortalecer la coordinación entre las entidades productoras y usuarias de información, mejorar la identificación y la gestión de necesidades estadísticas y consolidar las bases para la construcción de un ecosistema de datos del sector salud más articulado, interoperable y orientado a responder a las necesidades de información para la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas en salud.
MES de educación, Ciencia Tecnología e Innovación	Durante 2024, 2025 y el transcurso de 2026, la Mesa Estadística de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (ECTeI) desarrolló un plan de trabajo orientado al fortalecimiento de la producción, la gestión y el aprovechamiento de la información estadística del sector, mediante acciones enfocadas en la consolidación de indicadores estratégicos, la gestión de necesidades de información, el fortalecimiento de la oferta estadística y la implementación de normas y estándares de calidad. En el marco del primer objetivo, orientado a la difusión de los indicadores estratégicos del sector, la Mesa avanzó en la revisión y la actualización de la batería de indicadores estratégicos de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, consolidando un conjunto de indicadores prioritarios para el seguimiento de las políticas y programas sectoriales. Asimismo, se desarrolló la caracterización de estos indicadores mediante la elaboración de fichas técnicas que documentan sus definiciones, metodologías y fuentes de información. Como resultado de este

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	proceso, se avanzó en la construcción y la publicación del segundo reporte estadístico sobre ECTel, fortaleciendo la disponibilidad y la difusión de información estratégica para la toma de decisiones. Respecto a la gestión de necesidades de información, la Mesa trabajó en la identificación, la validación y la priorización de las demandas de información estadística no satisfechas del sector. Este proceso permitió mantener actualizado el inventario de necesidades de información y definir las entidades competentes para su atención. Como parte de la estrategia de gestión, se promovieron mesas de trabajo, acuerdos de intercambio de información, planes de trabajo interinstitucionales y la formulación de estrategias específicas para atender las demandas priorizadas. Entre los principales resultados se destaca la identificación, la caracterización y el seguimiento de necesidades de información estadística insatisfechas, así como el fortalecimiento de las estadísticas sectoriales mediante la gestión de requerimientos priorizados en el CES de Salud, Bienestar Social y Demografía. En relación con la consolidación de la oferta estadística del sector, la Mesa adelantó procesos de revisión y actualización de los inventarios de operaciones estadísticas y registros administrativos para aprovechamiento estadístico en el Sistema de Identificación y Caracterización de la Oferta y la Demanda Estadística (SICODE). Estas actividades permitieron mantener actualizada la información disponible sobre la oferta estadística de ECTel y fortalecer los procesos de articulación para su aprovechamiento dentro del SEN. Asimismo, la Mesa desarrolló acciones orientadas a la implementación de lineamientos, normas y estándares para mejorar la calidad de la información estadística. En este contexto, se promovieron espacios de capacitación y transferencia de conocimientos relacionados con estándares estadísticos y metodológicos, fortaleciendo las capacidades técnicas de los equipos responsables de la producción de información. De igual forma, se avanzó en la documentación metodológica de las operaciones estadísticas del sector mediante la elaboración de fichas metodológicas y metodologías generales, así como en la

Mesa Estadística Sectorial	Acciones realizadas en las MES
	participación de procesos de evaluación de la calidad estadística y la inclusión de operaciones estadísticas en el Plan Estadístico de Calidad Estadística (PECE) 2025. Entre los principales logros alcanzados durante el periodo se encuentran la actualización del mapeo de indicadores estratégicos del sector, el fortalecimiento de las estadísticas de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación mediante la gestión de necesidades de información priorizadas, la consolidación de la oferta estadística sectorial y el avance en los compromisos establecidos en el CONPES 4069 de 2021, correspondiente a la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022–2031. No obstante, durante el desarrollo de las actividades también se identificaron desafíos relevantes para el fortalecimiento estadístico del sector. Entre ellos se destacan la necesidad de incorporar nuevas tecnologías y metodologías mediante procesos permanentes de capacitación y actualización de los equipos técnicos, la gestión de las exigencias asociadas a los procesos de evaluación de calidad estadística, la disponibilidad y la estabilidad de recursos financieros para garantizar la continuidad de las operaciones estadísticas y la importancia de asegurar una adecuada contextualización de los procesos estadísticos, tanto para los equipos responsables de la producción como para los equipos evaluadores. Estos retos continúan representando oportunidades de mejora para fortalecer la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad de la información estadística del sector ECTel.

B. Anexo número 2: matriz de demandas de información estadística

En el marco del presente informe del CES, se presentan los principales avances de gestión, articulación interinstitucional y producción de información estadística desarrollados durante el periodo de análisis. El documento consolida las acciones adelantadas en materia de demandas de información, asistencia técnica, fortalecimiento de operaciones estadísticas y difusión de resultados, así como los acuerdos establecidos con las entidades del orden nacional. Para mayor detalle de la información y los soportes técnicos asociados, se incluye el Informe CES, disponible en el siguiente enlace: [Anexo 2 - Informe CES](#).



DANE

SEN 2.0
Sistema Estadístico
Nacional-Colombia



Juntos fortalecemos la articulación del Sistema Estadístico Nacional para producir información estadística **pertinente, oportuna y de calidad**, al servicio del país y de la toma de decisiones.

COMITÉS ESTADÍSTICOS SECTORIALES (CES)



Articulación



Coordinación



Producción de
información
estadística oficial



Mejora continua

SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SEN)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN)

Sistema Estadístico Nacional (SEN)



Bogotá D. C.,
Colombia



www.sen.gov.co



@SENColombia



AGOSTO DE 2026